

CAE UNO DE LOS LÍDERES DE LA BANDA PAMPILLA: FUNCIONARIO DATEÓ MILLONARIO ROBO

Sebastián Flores, quien hasta su detención se desempeñaba como operador de drones en el municipio porteño, habría facilitado información para concretar el asalto de los dineros del remate 2023. Estuvo un año trabajando sin levantar sospecha, hasta que fue aprehendido por la PDI.

4

PARA HOY A LAS
18:00 HORAS

**ANUNCIAN
ESTRENO DE
VIDEOCLIP
DE CSDO**

21

PARA EVITAR
AMBULANTES

**CERRARÁN
CALLES EN
LA FIESTA
CHICA**

5



FAMILIA PIDE MAYOR ATENCIÓN DE AUTORIDADES

UN MES SIN NOTICIAS DE MARÍA Y JULIO EN MONTE PATRIA

CARABINEROS



TRAS TRASPASO A SLEP ELQUI

**CONCEJALES CREEN
QUE SERÍA FACTIBLE
CERRAR LA CGGV**

6 y 7

SEGÚN GREMIOS PRODUCTIVOS

**ROSA AGUSTINA Y
DOMINGA, REFLEJO
DE LA PERMISOLOGÍA**

12 y 13

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



YA SE CUMPLIÓ UN MES DESDE SU DESAPARICIÓN

Familiares piden que la PDI se sume a la búsqueda de María Rojas y Julio Muñoz

Cercanos a María y Julio lamentaron que durante este tiempo aún no se haya dado con el paradero de ambos, por lo que solicitaron a la Fiscalía no cesar la investigación y que se pueda sumar a la Policía de Investigaciones en la búsqueda. Al respecto, el fiscal de Ovalle confirmó que la causa aún se mantiene abierta por el momento.



María Rojas y Julio Muñoz ya cumplieron un mes desaparecidos en la comuna de Monte Patria.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Este jueves 26 de septiembre se cumplió un mes desde la desaparición de María Rojas y Julio Muñoz en Monte Patria, quienes fueron vistos por última vez compartiendo una cerveza en el sector de Huatulame.

Desde ese día el rastro de ambos se perdió, dejando como únicas pistas el celular de María, el cual quedó botado en su casa; y una grabación de cámaras de seguridad, en donde se ve la camioneta de Julio en la ruta hacia Chañaral Alto.

Los familiares, entonces, pusieron una denuncia por presunta desgracia, dando inicio a una intensa búsqueda por parte de Carabineros.

“Hemos estado en terreno realizando investigación, revisión de espacios y distintas entrevistas con los familiares y testigos. Se ha recorrido prácticamente toda la comuna de Monte Patria y las comunas aledañas, como Combarbalá y Ovalle. Para eso se han desplegado grupos especializados, como el OS7, el GOPE y la sección aérea, pues hay que recordar que llegó especialmente un helicóptero de Santiago, que nos ayudó a realizar un sobrevuelo por el territorio, lo que nos permitió llegar a zonas geográficas de difícil acceso. A través del GOPE se revisaron los canales y estanques de agua, y mediante la Sección de Encargo y Búsqueda de Personas y Vehículos, se han realizado y se mantienen

diversas diligencias investigativas en terreno. Además se mantiene una comunicación permanente con las familias, y siempre ha estado la disposición de colaborar y apoyar en lo que se necesite”, informaron desde Carabineros.

No obstante, pese a los esfuerzos realizados por la policía uniformada y de los propios familiares de los desaparecidos, aún no se han logrado resultados para dar con el paradero de esta pareja de amigos.

Por lo mismo, los familiares valoraron el trabajo hecho por Carabineros, pero piden que la Policía de Investigaciones se pueda sumar a la búsqueda, para redoblar los esfuerzos. “En un mes no hemos tenido respuestas y estamos desesperados. De Carabineros nos dijeron que toda la información se le entrega a Fiscalía, y el fiscal debe decidir si continúa o paran la investigación. Por eso nosotros pedimos que no cese la búsqueda. Con nuestra familia pensamos que la PDI puede investigar más cosas y un poco más allá”, apuntó Yael Cortés, hija de María Rojas.

De igual manera, la joven afirmó que, como familia, “hemos buscado por tantos lados y ya no sabemos qué más hacer, estamos desesperados, todos estamos muy mal. Si alguna persona la tiene, pedimos que se apiaden de nosotros y la puedan dejar en algún lugar donde

“

Hemos buscado por tantos lados y ya no sabemos qué más hacer. Estamos desesperados, todos estamos muy mal”

Yael Cortés

Hija de María Rojas

dente que sirva para la búsqueda que provenga desde la comunidad u otra fuente estamos dispuestos a analizarlo”, explicó el fiscal jefe de Ovalle, Rodrigo Gómez.

AUSENCIA DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL

Cabe señalar que, durante este mes, los familiares han contado con el apoyo de autoridades locales como el alcalde de Monte Patria y la delegada presidencial del Limarí. No obstante, ha llamado la atención la ausencia del delegado presidencial de la Región de Coquimbo, Galo Luna, a diferencia de lo que ha pasado en otros casos de búsqueda de personas.

“Nosotros tuvimos harta ayuda con el alcalde, con petróleo, cajas de alimento y para conectar con medios de comunicación, también tuvimos apoyo de la delegada del Limarí. Con la delegación regional no hemos tenido contacto, pero nos hubiese gustado tener ese apoyo igual, porque todo tipo de apoyo nos sirve a nosotros. Pedimos a las autoridades que nos puedan apoyar”, solicitó Yael Cortés.

Diario El Ovalino tomó contacto con el equipo de comunicaciones del delegado presidencial regional, Galo Luna, pero prefirieron no referirse al tema.

la podamos encontrar, porque es angustiante. Nosotros solo queremos encontrarla. Si está viva muy bien, pero si ella ya no está con nosotros en esta vida, queremos encontrarla para no estar con esta angustia tan grande que tenemos hoy”, declaró.

Al respecto, desde la Fiscalía confirmaron que aún permanece abierta la investigación, aunque no se refirieron a la posibilidad de instruir diligencias a la PDI, como lo está pidiendo la familia. “Por ahora mantenemos la causa abierta y hemos efectuado varias diligencias con los policías con quienes estamos trabajando. De todos modos, cualquier antece-

OPINIÓN

Acceso a la justicia y defensoría de las víctimas

Williams Valenzuela
Académico Escuela de Derecho Universidad de Las Américas

El Ejecutivo está impulsando una antigua obligación constitucional al crear el Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas. Esta iniciativa busca abordar dos deficiencias fundamentales del sistema procesal. En primera instancia, pretende contribuir de manera eficaz a la defensa de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos que no disponen de medios económicos para acceder a una defensa jurídica gratuita y de calidad. Lo anterior, permitirá a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente en el ámbito económico, recibir la representación legal que merecen para garantizar un juicio justo.

Por otro lado, la creación de esta defensoría también busca desarrollar y fortalecer una garantía constitucional: brindar asistencia jurídica (social y psicológica) a las víctimas de delitos. Sin embargo, consideramos que esta medida, aunque positiva, no es suficiente. El actual sistema penal tiene la tendencia de considerar a la víctima como un mero interviniente, sin darle un papel central en el proceso. A menudo, las víctimas no sienten el respaldo ni la efectividad del sistema judicial, lo que puede generar una sensación de desamparo y frustración.

Es necesario que se tome una decisión institucional clara sobre el rol de la víctima en el proceso penal. Se debe definir si su papel debe limitarse a ser un participante secundario en un proceso que enfrenta a la sociedad, representada por el fiscal, contra el imputado, o si, por el contrario, se debe reconocer a la víctima un rol más activo y significativo. Esto podría derivar en la implementación de mecanismos de justicia restaurativa o el fortalecimiento del papel de la víctima, de manera que su participación tenga un impacto real en el proceso de enjuiciamiento.

De no abordarse esta cuestión, es probable que se mantengan o incluso se incrementen los niveles de insatisfacción y deslegitimación del sistema penal. Además, es importante señalar que el sistema de enjuiciamiento criminal requiere reformas, tanto en términos de carga de trabajo como en aspectos procesales, ya que no está preparado para enfrentar la criminalidad organizada, sofisticada y cada vez más violenta que vivimos. Es urgente realizar estos cambios para garantizar un sistema de justicia que esté a la altura de los desafíos actuales y que ofrezca respuestas adecuadas y efectivas a las víctimas y a la sociedad en su conjunto.

EDITORIAL

Día Nacional del Donante de Órganos

Hablar sobre este tema con nuestros seres queridos nos permite asegurar que, en caso de una eventualidad, nuestras decisiones sean respetadas.

Cada 27 de septiembre, en Chile conmemoramos el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, una jornada que tiene un significado profundo para la sociedad. Esta fecha no solo busca recordar el gesto noble y altruista de quienes han donado sus órganos, sino también concienciar sobre la importancia de la donación en un país donde el déficit de órganos sigue siendo un gran desafío.

La conmemoración tiene su origen en la historia de Pamela Andrea Toledo Ortiz, una niña de 12 años que falleció en 1995 tras sufrir un aneurisma cerebral. Su familia, en medio del dolor, tomó la decisión de donar sus órganos, lo que permitió que otras personas pudieran seguir viviendo. Este acto de generosidad marcó un hito en la historia de la donación en Chile.

La realidad sigue mostrando que el número de

trasplantes realizados no alcanza a cubrir la demanda de los pacientes que esperan un órgano. Miles de personas en el país siguen esperando un trasplante que les permita no solo mejorar su calidad de vida, sino, en muchos casos, seguir viviendo. En este contexto, la falta de información y los mitos que rodean la donación de órganos son barreras que deben derribarse con urgencia.

La clave para avanzar en este camino es la concientización. Estar informados sobre lo que implica ser donante de órganos y tejidos es fundamental. Más allá de ser una decisión personal, la donación de órganos debe ser una conversación abierta en el seno de las familias. Hablar sobre este tema con nuestros seres queridos nos permite asegurar que, en caso de una eventualidad, nuestras decisiones sean respetadas.

OPINIÓN

Palabras que hacen historia

General Juan Muñoz
Montero, Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

“Gracias a los que velan desvelándose, ustedes son sin saberlo los guardadores de nuestro sueño y la conciencia de la ciudad”, frase que hace ya 70 años, escribió Gabriela Mistral a una pareja de Carabineros y que, sin saberlo, marcaría la historia entre la poetisa y nuestra institución.

Fue un 27 de septiembre de 1954, solo a días de haber vuelto al país, que nuestra premio Nobel de Literatura plasmó su vínculo con Carabineros de Chile y lo hizo en nuestra Región de Coquimbo. En una sencilla hoja y utilizando

un lápiz pasta, la poetisa escribió una frase, de veintidós palabras, que hasta el día de hoy sirven como inspiración para los miles de Carabineros y Carabineras, de norte a sur y de mar a cordillera. La historia cuenta que fue durante una breve estadía en el fundo El Ajial, que la ganadora del Premio Nobel de Literatura se cruzó con el Cabo Ricardo Huerta Loyola y el Carabinero José Barraza Arancibia, ambos del Retén Pisco Elqui.

Estrechó sus manos, les preguntó sobre la vida de los carabineros en el campo y les contó que en su larga permanencia en el extranjero, añoraba nuestra policía uniformada, plasmando esas palabras en una hoja de su libreta de patrullaje montado.

Palabras que, a 70 años de haber sido escritas, siguen teniendo un gran contenido simbólico, trascendiendo generaciones y representando la esencia de los Carabineros de Chile y los Carabineros del centenario, pues sintetizan el desvelo y cariño que diariamente entregamos quienes conformamos la Institución, a la comunidad como motor de

nuestra labor.

Hoy, más que nunca, esas palabras cobran vida en cada patrullaje, fiscalización y procedimiento que realizamos. Los carabineros trabajamos por y para la comunidad, entendiendo que somos la barrera para los delincuentes, y sinónimo de seguridad para la sociedad. Estamos en terreno, donde más nos necesitan, desplegados 24/7 con profesionalismo, entrega y sobre todo, mucho cariño, porque es la vocación de servicio público que hemos asumido voluntariamente, la que nos mueve diariamente.

Esa misma vocación que percibió Gabriela Mistral al escribir sus palabras de gratitud y conciencia de los sacrificios que realizamos. Esa misma vocación que nos lleva incluso, a rendir la vida si fuese necesario. Esa misma vocación, que nos mueve para ser una Institución cada día más y mejor preparada y poder así, responder a los requerimientos de una sociedad en constante evolución. Esa misma vocación por la que fuimos, somos y seremos siempre, los Carabineros de Todos.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

FUE DETENIDO EN OPERATIVO DE LA PDI

El rol del funcionario municipal involucrado en el robo de dineros de La Pampilla

Sebastián Flores, quien hasta su detención trabajaba como operador de drones en la casa edilicia, habría facilitado información para concretar el asalto en septiembre de 2023. Si bien el monto nunca fue aclarado por la Municipalidad se hablaba de un botín de más de \$10 millones.



La madrugada de este jueves, detectives de la PDI intervinieron viviendas en el sector de Sindempart y Punta Mira Sur en Coquimbo, además de la Población 8 de Julio en Ovalle.

CEDIDA

PAULA GARVISO G. Coquimbo

Este jueves detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) detuvieron a una banda criminal involucrada en el robo del dinero recaudado en el remate de La Pampilla, ocurrido hace más de un año.

En total, seis integrantes de la banda han sido imputados por diversos delitos violentos. Tres de ellos ya habían sido detenidos y se encuentran en prisión preventiva, mientras que los otros tres fueron puestos a disposición del Ministerio Público para su control de detención y formalización.

De acuerdo a lo confirmado por la PDI, uno de los detenidos es un funcionario de la Municipalidad de Coquimbo, quien fue aprehendido en su domicilio mientras se disponía a dirigirse a su trabajo. Según antecedentes recabados por Diario El Día, se trata Sebastián Flores Díaz, quien al momento de la detención, en su vivienda, mantenía indumentaria de seguridad del municipio.

VIOLENTO ASALTO

Fue el pasado 8 de septiembre de 2023, cuando en horas de la tarde, en las cercanías del estadio Francisco Sánchez Rumoroso, un grupo de delincuentes abordó un vehículo municipal, en donde funcionarios trasladaban recursos obtenidos en el remate de terrenos para uso comercial de La Pampilla. Previa amenaza con armas de fuego, los antisociales les arrebataron el botín.

Aunque en un principio se hablaba

Audiencia de formalización

Este jueves la Fiscalía concretó el control de detención de los tres detenidos en la "Operación Pampilla". Uno de ellos - vinculado al robo de dineros del evento de Fiestas Patrias - quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.

En tanto, se solicitó la misma medida cautelar para el funcionario municipal, sin embargo, se fijaron cautelares de arresto domiciliario y arraigo nacional. Sobre lo anterior, la Fiscalía apeló verbalmente respecto a esas medidas cautelares, las cuales finalmente se decidirán en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Respecto a un tercer imputado, de un segundo delito de robo con violencia, se ordenó la prisión preventiva por la causal de peligro de fuga, la cual también fue apelada por la Fiscalía.

El plazo de investigación fue fijado en 60 días.

que serían cerca de 30 millones de pesos, en su momento, David Díaz, entonces comisario de La Pampilla, aclaró que la cifra bordeaba los \$10 millones, aunque sin revelar el monto exacto.

Desde entonces, se abrió una investigación con dos aristas: una administrativa, a cargo de la municipalidad porteña, y una penal, liderada por la Fiscalía de Coquimbo, cuyas diligencias estaban a cargo de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI.

La última arista finalmente entregó resultados este jueves. La evidencia reunida durante un año de investigación tras el análisis criminal e inteligencia policial, sirvió como base para planificar la "Operación Pampilla", un amplio despliegue en las regiones de Coquimbo y Metropolitana, la que permitió ejecutar una orden judicial

para la entrada y registro en diversos domicilios vinculados a los imputados.

Al respecto, el subprefecto Fernando Rojas, jefe de la Brigada Investigadora de Robos La Serena indicó que fue durante la madrugada de este jueves cuando detectives de la unidad especializada desarrolló la intervención en el sector de Sindempart y Punta Mira Sur en Coquimbo, además de la Población 8 de Julio en Ovalle. En estos lugares, se logró identificar y detener a tres de los imputados.

"En el procedimiento incautamos especies de interés criminalístico, que establecen fehacientemente la participación de estos sujetos de alta peligrosidad", expresó el subprefecto.

Entre las evidencias incautadas se encuentran un arma de fuego adaptada para disparar, vestimentas, cascos y placas antibalas de

propiedad fiscal.

"Dentro de los resultados del trabajo investigativo, se pudo establecer la participación de esta organización criminal en el robo de la recaudación del dinero obtenido de los permisos para participar en el comercio de La Pampilla de Coquimbo, también en otros ilícitos, tras violentar a víctimas, a la salida de bancos. Uno de los detenidos es funcionario de la municipalidad de Coquimbo que trabaja en servicios destinados a la Seguridad Pública", señaló el subprefecto Rojas.

OPERADOR DE DRONES

¿El funcionario? Sebastián Flores Díaz, quien, de acuerdo a antecedentes del portal de Transparencia Activa del municipio, fue contratado el 3 de junio del año 2019 como operador de cámaras de teleprotección hasta el día 31 de enero de 2022, periodo en que, mediante una orden de servicio, fue nombrado como operador de drones en la oficina de Fiscalización y Vigilancia Preventiva, dependiente del Departamento de Seguridad de la casa edilicia, cargo que habría ejercido hasta el momento de su detención.

Según la investigación, en el caso del robo de dineros de La Pampilla, el funcionario habría cumplido el rol de alertar los movimientos que realizaban los equipos de recaudación y así concretar el delito por parte de los presuntos autores. Para ello, se presume que habría tenido acceso a información sobre el traslado, tipo de vehículo, forma de custodia, entre otros datos.

QUERRELLA CRIMINAL

Tras conocerse la detención, Diario El Día envió una serie de preguntas al alcalde Ali Manouchehri, referentes a por qué el funcionario municipal trabajó un año sin levantar sospechas, si existe o no responsabilidad de David Díaz, quien se desempeñaba como director de Seguridad al momento del ilícito y si el sumario instruido por el municipio había arrojado luces de que el trabajador estaba involucrado en el ilícito. Sin embargo, el edil evitó responder directamente y se limitó a indicar que "antes de salir del municipio he dejado la instrucción de que se persiga con toda la dureza a estos delincuentes y hemos instruido una querrela criminal contra estas personas, porque en este municipio que me toca liderar no hay espacio para la delincuencia".

EN LA COMUNA DE ANDACOLLO

Cerrarán calles para evitar ambulantes durante la Fiesta Chica

FRANCO RIVEROS B. / Andacollo

A raíz de las diversas reuniones sostenidas con autoridades regionales, se tomó la decisión de cerrar parcialmente la avenida Beltrán Amenábar en Andacollo, para impedir el desorden que hubo el año anterior, cuando comerciantes ilegales generaron una serie de inconvenientes en la llamada, Fiesta Chica, la que parte este viernes y que vivirá su punto culmine el próximo 6 de octubre.

Al respecto, Gerald Cerda, alcalde de Andacollo, explicó que “estamos ya con todo preparado para poder realizar la Fiesta Chica en honor a nuestra virgen. Para eso hemos estado trabajando con muchos meses

El próximo domingo 6 de octubre se vivirá la tradicional ceremonia religiosa en honor a la Virgen, y para prevenir que el comercio informal se tome el lugar, se elaboró una estrategia acorde a la fecha.

de anticipación junto a la delegación presidencial y a los organismos fiscalizadores para poder estar alineados con la información”.

En cuanto a la seguridad, el edil aseguró que velarán que no se distorsione el ambiente armónico y religioso que tiene la comuna, pues “es su impronta



CEDIDA

A partir de la medianoche de este viernes ya estará cerrada la calle Beltrán Amenábar y tampoco se podrá estacionar en las inmediaciones.

por su atractivo patrimonial y también turístico. Así que están todos los organismos comprometidos en poder llevar nuevamente una Fiesta Chica, ojalá sin mayores problemas. La iglesia también por su parte ya hizo presente su programa del cual es necesario revisarlo para poder brindar la mejor información a los familiares”.

Por su parte, Galo Luna, delegado presidencial, confirmó que “nos estamos preparando para recibir a cientos de personas a un evento que concita mucha atención e interés. Lo que nos interesa es ir afinando todos

los detalles respecto a los servicios de seguridad que permitan resguardar a los vecinos, a las vecinas y a los visitantes”.

Para eso, agregó, “estamos revisando la planificación con Carabineros y el municipio, para disponer del contingente y cómo se irán implementando estos servicios. Vamos a ir definiendo también cómo será el despliegue que haremos con los servicios públicos con atribuciones fiscalizadoras para ir viendo también la situación del comercio o el transporte y hacer que esta fiesta se desarrolle de la mejor manera posible”, cerró.

MUSSO

COMPRA HOY

Y PAGA EN 2025

Pantalla touch de 10,1" con conectividad Smart audio

Motor 2.2 Turbodiesel

Sin UREA

Carga útil 1.020 kg

CAMPAÑA SS-INGYON3 50/50 SEPTIEMBRE 2024 VÁLIDA POR COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y FINANCIADAS MEDIANTE CRÉDITO OTORGADO POR SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO LX 2.2TD GMT 2WD (GL610). PRECIO SIN BONO: \$22.990.000. PRECIO \$18.990.000. IVA INCLUYE BONO MARCA DE \$2.500.000 Y BONO FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER DE \$1.500.000. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO: PIE DEL 50% Y PLAZO DE 24 MESES. CON PRODUCTO BLACK 50/50 SANTANDER CONSUMER. LINEA SILVER. VFVG (CUOTA 25 DE 50% DEL VALOR DEL VEHICULO). EJEMPLO SIMULACION: PRECIO CORRESPONDE A MODELO MUSSO LX 2.2TD GMT 2WD (GL610). PRECIO CON BONO \$18.990.000 + IVA. PIE \$11.299.050. CAE 26,5%. CTO DE \$17.286.810. 24 CUOTAS DE \$248.990 MÁS UN VFVG (CUOTA 25) DE \$11.299.050. VALORES NO INCLUYEN SEGUROS, LOS SEGUROS SON OPTATIVOS. LA APROBACION, LAS CONDICIONES Y EL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÁN SUJETOS A LA EVALUACION COMERCIAL CONFORME A LAS POLITICAS DE SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. LA DISPONIBILIDAD Y PROCESO DE COMPRA DE VEHICULOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MARCA Y SU RED DE CONCESIONARIOS. NO CABIENDOLE A SANTANDER CONSUMER FINANCE LTDA. INTERVENCION ALGUNA EN ELLO NI EN LA ULTIMA RESPONSABILIDAD QUE ELLO PUEDERE GENERAR. INFORMESE DE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.CMFOHILE.CL. LA PROMOCION "COMPRA AHORA Y COMIENZA A PAGAR EN ENERO 2025" TIENE UN COSTO ADICIONAL A LA CUOTA PUBLICADA. APLICA A 3 OPCIONES DE FECHAS PARA EL INICIO DEL PAGO EN ENERO 2025 (1, 8 Y 10 DEL MES. O DIA HABIL SIGUIENTE). ATRIBUITOS MENCIONADOS CORRESPONDEN A MODELO MUSSO GRAND GLX 2.2TD GMT 2WD (GL612)

El valor de ser mineros



Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional (CIDERE).

Varias noticias recientes han resaltado el valor de la minería para nuestra región y el país. El informe de Cuentas Nacionales del Banco Central correspondiente al segundo trimestre de 2024 mostró un crecimiento de 1,6% para el país y de 2,7% para la región, siendo en ambos casos el sector minero uno de los principales rubros aportantes, contrarrestando las caídas o estancamientos en otros índices, como la inversión o la demanda interna. Por su parte, el Termómetro Laboral del Observatorio Laboral Regional de Coquimbo estableció que durante el periodo mayo-julio de 2024 la minería superó los 50 mil puestos de trabajo, excediendo todas las anteriores marcas del sector. Y en un tercer frente, reflejando una realidad que es una constante histórica, el Boletín de Exportaciones Regionales del Instituto Nacional de Estadísticas informó que el 89,1% de las exportaciones de la región de Coquimbo en julio de 2024 correspondieron al sector minero.

Reiteradamente, en diferentes espacios de debate público, hemos resaltado la importancia de la minería para nuestro país, y especialmente para las regiones mineras como la nuestra. Una relevancia que se hace aún más patente de lo habitual cuando Chile pasa por ciclos de "vacas flacas", siendo la minería la que suele echarse el país al hombro.

Somos una región minera por identidad histórica y productiva. Fue aquí donde comenzó la minería de escala industrial y la enseñanza de la mineralogía en Chile. Al día de hoy la minería aporta un cuarto del PIB regional, más del 80% de las exportaciones anuales de la región y es el tercer rubro que más empleo aporta (contando sólo los puestos directos). Además, el sector minero proporciona impulso a todo el sistema productivo, a través de encadenamientos productivos y compras de bienes y servicios a proveedores locales, un tema en el cual estamos progresando rápidamente, gracias a iniciativas privadas y públicas para el desarrollo de proveedores. Son miles los emprendimientos industriales, comerciales y de servicios -desde establecimientos de hotelería hasta talleres de soldadura, desde negocios gastronómicos hasta empresas de seguridad, servicios profesionales de todo tipo, etc.- que han encontrado en la minería el socio estratégico que les ha permitido crecer.

La minería es, asimismo, el campeón indiscutido en Chile en programas de valor social. Grandes y medianas mineras han creado fondos para organizaciones sociales; financian proyectos productivos para mujeres jefas de hogar, iniciativas culturales y deportivas, proyectos de conservación o restauración ambiental; apoyan a los municipios en sus zonas de inserción, entre muchas otras actividades que trascienden largamente sus ámbitos de acción estrictos.

Conviene recordar estos datos cuando se escuchan voces que, ya sea por ignorancia o por mala fe, demonizan a la actividad minera y exigen que se le excluya o limite. Una ceguera que niega la evidencia del valor que tiene ser una región minera. Como hemos señalado anteriormente, es importante tanto ayudar a que la "locomotora" minera funcione en su mejor capacidad posible como preocuparse por enganchar bien los vagones del progreso regional.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Concejales afirman que cerrar corporación G.G.V. es factible ante millonarias deudas

CORPORACION MUNICIPAL
GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA SERENA



CRISTIAN SILVA

Desde la corporación municipal indicaron que en el mes de septiembre iniciaron el proceso de auditoría financiera en el área de educación para su futuro traspaso al SLEP.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

En los últimos días, la Corporación Gabriel González Videla de La Serena ha vuelto a estar en el ojo del huracán tras la decisión de las empresas Reutter S.A. y Vitamina S.A., proveedoras de insumos médicos, de acudir a la Contraloría General de la República. ¿El objetivo? Que se revise una deuda que supera los 265 millones de pesos contraída por la corporación, hecho que no es aislado, ya que se suma a un historial de irregularidades financieras y deudas que han sido motivo de preocupación y controversia en los últimos años.

Cabe recordar que en 2022, la Contraloría General de la República remitió al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) los antecedentes de una auditoría que reveló transferencias irregulares por miles de millones de pesos entre cuentas corrientes de la CGGV. Además, se detectó el no pago de cotizaciones previsionales y de salud de sus trabajadores, acumulando una deuda que supera los 13 mil millones de pesos.

A pesar de que se realizaron algunos pagos, principalmente a profesores del área de educación, las deudas con proveedores y otros organismos se mantienen. La falta de información clara y fidedigna sobre el estado financiero de la corporación agrava aún más la situación, generando incertidumbre

Los integrantes del cuerpo colegiado serenense consideran que, una vez que la administración de colegios y liceos municipales sea transferida al SLEP, tanto la salud como los cementerios deben ser gestionados directamente por el municipio. Desde la corporación en tanto, señalan que están preparando un informe que detallará la situación financiera completa de la entidad, el cual será entregado oportunamente.

tanto entre los acreedores como entre la comunidad.

INFORME

Diario El Día intentó obtener una declaración oficial de la Corporación Gabriel González Videla respecto a las deudas pendientes con otros proveedores, pero hasta el cierre de esta edición, no se obtuvo respuesta respecto a aquello.

Desde la entidad se limitaron a decir que se encuentran preparando un informe completo sobre su estado financiero, el cual será entregado próximamente.

"No obstante, en el mes de septiembre y, a través de un ente externo que garantice la transparencia de dicha información, iniciamos el proceso de auditoría financiera en el área de educación, cumpliendo con el cronograma exigido por el Ministerio de

Educación, a través del nuevo Servicio Local de Educación Elqui", señalaron desde la C.G.G.V.

En ese escenario, señalan desde la corporación serenense, será decisión de la nueva autoridad comunal el definir el futuro de la institución y sus funcionarios y funcionarias en la administración de la salud primaria y cementerios municipales de La Serena.

CIERRE DE CORPORACIÓN

Como era de esperar, esta situación ha generado diversas reacciones entre los concejales de La Serena.

Al respecto, la concejala Carmen Zamora, presidenta de la comisión de Educación, subrayó la necesidad de aplicar una auditoría profunda para obtener datos precisos sobre la situación financiera de la entidad.

"Sin datos fidedignos, sería irres-

ponsable considerar opciones como la quiebra o la reorganización de la institución”, afirmó Zamora.

Un poco más drástica fue la concejala Pamela Salomé, quien criticó la falta de información clara sobre la deuda total de la Corporación Gabriel González Videla.

“Desde el municipio y desde la propia corporación nos dicen que solamente debemos remitirnos a los informes de los gastos, de los dineros que traspasamos desde la municipalidad para la corporación, que solo esos gastos ellos nos pueden rendir. Y nos dicen que la corporación es – si bien depende del municipio – una corporación de derecho privado. Entonces no tenemos la clarificación de cuál es la deuda total”, indicó Salomé.

En ese sentido, la autoridad comunal aseveró que, la corporación, es lamentablemente, “el cáncer” que tiene la municipalidad.

“Si usted va a transparencia de administración central de la corporación y saca las planillas de cuánta gente trabaja en ese lugar, cuántos son los sueldos que se le paga, ningún sueldo está bajo el millón de pesos. Y está el coordinador del coordinador, el secretario del secretario, y ahí están todos los favores políticos”, afirmó.

Sin embargo, la autoridad sostiene que, por otro lado, la corporación des-

265

Millones de pesos es la última deuda denunciada por un proveedor de implementos médicos contra la corporación serenense.

cuenta montos a los funcionarios para pagar cajas de compensación y cuotas de la COOPEUCH, pero no realiza los pagos, perjudicando a los trabajadores de gremios tan importantes como son la salud y educación.

Para Salomé la solución es clara y se debe terminar con la figura de corporación municipal. “Como la educación pasa al SLEP y quedará solo cementerio y salud, estos deberían ser departamentos municipales para no tener tanta gente en administración central. Ahí está la plata que falta en los consultorios para los insumos o para pagar las cajas de compensaciones o lo que falta en colegios”, concluyó.

Una visión similar tiene la concejala y actual candidata a alcaldesa, Daniela Norambuena, quien manifestó que se desconoce la deuda real de la corporación y a quienes se les debe,

a pesar de las constantes peticiones que se han realizado, destacando la urgente necesidad de implementar una auditoría forense. A su vez, denunció la negligente administración de los recursos, que ha perjudicado tanto a trabajadores como a proveedores.

“Ha sido una caja pagadora política y siguieron contratando personal, incluso en los meses de campaña electoral. Se debe trasladar la salud y los cementerios a la administración municipal para evitar la mala gestión que ha caracterizado a la corporación. Esto se ha realizado en otras comunas y es por justamente evitar hechos de corrupción”, afirmó Norambuena.

La concejala reitera que urge una auditoría forense completa, ya que jamás se les ha entregado la realidad de la corporación.

“Conformamos una comisión especial para ello donde solicitamos un plan de austeridad desde el día 1 y jamás se ha cumplido”, señaló.

FALTA DE TRANSPARENCIA

Por su parte, el concejal Félix Velasco, denunció también, la falta de transparencia y la ausencia de respuestas claras tanto del municipio como de la corporación.

“Sabemos de 13 mil millones que hablaba este informe de la Contraloría,

pero claramente no están consignados los dineros de caja de compensación, de COOPEUCH y de las deudas de privados que hemos recibido denuncias, pero sin ninguna respuesta de la corporación de las acciones. De hecho, en el último consejo se renovó el directorio donde pedí cuenta del directorio de su acción y su gestión y no hubo esta acción. Entonces es bastante difícil que se pueda renovar un directorio sin tener el informe y la responsabilidad de lo que deben hacer”, sentenció Velasco.

En ese sentido el concejal manifestó que una posible quiebra por parte de la corporación no la ve factible, porque sería una acción que perjudicaría a muchas pymes que tienen deudas pendientes.

“Deben responder por esos dineros. Por ejemplo, en la actualidad hay un candidato a core, como es el señor Hurtado, que ha recibido durante toda esta administración un sueldo de entre 3 millones y medio, y 4 millones de pesos. Hemos solicitado los informes y no hay claridad. Hemos hecho la denuncia, 9 de 10 concejales, de lo cual fue destituido el señor Mauricio Ibacache, pero no este personaje. Hay un nivel de impunidad amparado por la administración municipal que no ha respondido ni siquiera a la Contraloría”, acusó Velasco.

En la comuna de Los Vilos se conmemora el Día Internacional del Turismo bajo el lema “Turismo y Paz”

Los Vilos fue el epicentro de la conmemoración del Día Internacional del Turismo, donde se destacó la presencia de 14 de los 15 municipios de la región de Coquimbo y donde autoridades, empresarios y emprendedores, estudiantes y público en general, pudieron disfrutar de una jornada llena de sorpresas y sabores locales. Además, se destacó la trayectoria de personas que han sido un aporte al rubro en los últimos años o bien, que han entregado una vida por el turismo regional.

El alcalde de Los Vilos, Christian Gross, señaló que **“nuestra región tiene numerosas potencialidades. En el caso de nuestra comuna de Los Vilos, queremos y así lo hemos manifestado siempre, ser la puerta de entrada en la región de Coquimbo y en este trabajo colaborativo de ser Zona de Interés Turístico, la verdad que muy contento, muy agradecido y por supuesto el trabajo comienza ahora en conjunto con nuestros emprendedores para rescatar precisamente lo mejor de lo nuestro en materia ecológica, astronómica y por supuesto gastronómica”**.

El “Día Mundial del Turismo” fue instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1980. Su propósito es concientizar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo, además de la forma en que el sector puede contribuir al desarrollo sostenible. Asimismo, busca fomentar la concienciación respecto de la convergencia entre el turismo y la consolidación de la paz, al poner el acento en cómo los viajes, los intercambios culturales y las prácticas turísticas sostenibles pueden contribuir a la resolución de conflictos, la reconciliación y la promoción de la paz en



todo el mundo.

Al respecto, la directora regional de Sernatur, Angélica Funes Tapia, manifestó que **“hemos trabajado mancomunadamente con la comuna de Los Vilos, con su alcalde, el concejo y los empresarios turísticos para tener esta segunda Zona de Interés Turístico de la región de Coquimbo durante el 2024, donde tenemos grandes desafíos, pero sabemos que con este trabajo que hemos iniciado, tendremos al polígono Pichidanguí – Quilimarí como uno de los destino más visitados a nivel regional y nacional, como lo demuestra las últimas fiestas patrias, donde su reserva fue de un 79 %, tercera más alta a nivel regional”**.

En esta conmemoración se destacó el trabajo de emprendedores de toda la región de Coquimbo y su



aporte al turismo: Juan Luis Huerta Pizarro, quien junto a su esposa Helia, es el copropietario de Piuquenes Elqui, un proyecto familiar en el Valle de Elqui. Gremio de Artesanos y Productores “Hecho a Mano”, colectivo de artesanos de Elqui, dedicados a la creación de piezas únicas y productos con una profunda tradición. Ricardo Contreras, Empresa dedicada al rubo del turismo desde hace 24 años, es una Agencia de Turismo de Turismo Receptivo y Transporte Privado de Pasajeros.

La actividad finalizó con una impecable muestra gastronómica de los estudiantes del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, con preparaciones en base a locos y lapas, además de una feria de emprendedores de la región de Coquimbo.

TRAS MANIFESTACIÓN FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL

Municipio analizará caso a caso reclamos de comerciantes formales de La Pampilla

Cerca de un centenar de vendedores que fueron parte de "la fiesta más grande de Chile" protagonizaron una protesta, alegando competencia desleal por parte de los ambulantes. Al respecto, David Díaz, comisario del evento, aseguró que los que se sientan afectados por ello pueden manifestar su reclamo para ser analizado.

FRANCO RIVEROS B. Coquimbo

Decenas de vendedores que pagaron por sus permisos para poder estar presentes en La Pampilla de Coquimbo, se dieron cita en el frontis del municipio para solicitar la devolución de parte de estos dineros, alegando que existió escaso control de la venta ambulante

por parte de la casa edilicia durante la realización de evento.

Durante la manifestación, los comerciantes, además, alegaron por los niveles de inseguridad que se registraron en esta versión, con personas apuñaladas además del robo de bienes, como fue el caso de los celulares por parte de una banda de extranjeros.



CRISTIAN SILVA

Para poder estar presentes en el evento, los locatarios deben participar en los remates de los sitios en La Pampilla, razón por la cual, acusaron una competencia desleal de parte de los ambulantes.

COLEGIO D M
We prepare for **Cambridge** English Qualifications

ADMISIÓN
Colegio Domingo Santa María y Escuela de Lenguaje

100% GRATUITO

Inglés Intensivo desde Prekínder

Certificación de Cambridge para estudiantes

Jornada Escolar Completa desde 1º Básico a 4º Medio

Servicios de Apoyo con Orientador, Psicólogas, Asistente Social, etc.

Jornada Extendida para Escuela de Lenguaje

Taller de Inglés en Escuela de Lenguaje

Más info Aquí

Admisión
+56 9 6254 4831
admisión@cdsmls.cl
www.cdsmls.cl
Manuel Rodríguez 436
La Serena

Atención preferente para Alumnos en Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder.

“

En la oficina de partes de la municipalidad estamos recibiendo a los contribuyentes quienes de manera personal pueden acercarse y escribir su requerimiento”

DAVID DÍAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO

Dicha situación fue analizada en el concejo municipal y fue Guido Hernández, miembro del cuerpo colegiado uno de los que puso sobre la mesa dicha situación. “Sé que muchos colegas también se han entrevistado con locatarios que pagaron el remate y fueron parte de La Pampilla 2024 y que han planteado que durante el desarrollo del evento hicieron distintos cuestionamientos y solicitaron apoyo a la administración o a la organización del evento respecto de situaciones que habían estado ocurriendo dentro del recinto”, esbozó.

“Lamentablemente se utilizaron espacios de uso común. En los pasillos se tomaron sitios que estaban

otorgados a los locatarios y ellos plantean – estos contribuyentes afectados – que esto generó mermas en sus utilidades, que cuando fueron a hacer la solicitud de apoyo a la administración del evento, no hubo ninguna forma de poder dejar un registro de este requerimiento a través de algún libro de reclamo. También plantean que el municipio hizo vista gorda respecto a lo que estaba sucediendo”, agregó Hernández durante la sesión del concejo comunal.

Consultado al respecto, David Díaz López, administrador municipal de Coquimbo y coordinador general de La Pampilla 2024, sostuvo que “en la oficina de partes de la municipalidad estamos recibiendo a los contribuyentes, quienes de manera personal, pueden acercarse y escribir el requerimiento respecto a las pretensiones que tienen sobre las apreciaciones que hay en relación a lo que recaudaron o no, y como la expectativa que también tuvieron de ganancia en esta Pampilla 2024”.

“Esto” – afirmó Díaz – “para que desde el aspecto jurídico nosotros también podamos recabar los antecedentes y responderles, de modo que la controversia se pueda resolver de la manera más pacífica posible”, agregó.

En este contexto, durante la manifestación, los locatarios aseguraron que insistirán hasta el final con sus reclamos, dado que ellos, efectivamente, cancelaron su permiso para poder estar presentes en la versión 2024 de La Pampilla.

EXPERTOS ANALIZARON FENÓMENO

Chile se ubica entre los países donde la gente se siente más insegura al andar sola en la calle

Un estudio de Gallup indicó que en nuestro país únicamente el 36% de los encuestados dijo sentirse seguro caminando sin compañía en la vía pública. Consultados algunos especialistas, señalan que muchas veces el temor es más grave que el delito en sí, por su capacidad de paralizar acciones cotidianas.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Se ha tornado una costumbre habitual que pasada cierta hora, las personas opten por no salir de sus casas o dejar de visitar algunos lugares, tal como ha pasado en el casco histórico de La Serena durante la noche, o como en su momento fue el Barrio Inglés en Coquimbo, dada la sensación de inseguridad que generan dichos espacios.

En este contexto, un informe revelado por Gallup, empresa norteamericana dedicada a hacer encuestas de opinión a nivel mundial, incluyó datos de 140 países correspondientes al año 2023, ubicando a Chile entre las naciones donde las personas se sienten más inseguras de caminar solas en las calles.

De acuerdo al sondeo hecho en base al testimonio de 146 mil personas, reveló que Latinoamérica y el Caribe es la zona del mundo con menor índice de seguridad ciudadana para caminar en soledad por las noches: solo el 47% dijo que sí está seguro en la vía pública. En el caso de Chile, sin embargo, sólo el 36% afirmó sentirse segura.

Frente a este estudio, Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, puntualizó que "este es un ranking que habla desde la percepción. Es un análisis a la subjetividad de lo que atañe a la seguridad pública, porque cuando hablamos de criminalidad, estamos estableciendo dos impactos: uno objetivo, que es la victimización o los delitos y las víctimas. Y el segundo es subjetivo y se trata sobre el temor".

Según se vea, agregó, "hay investigaciones internacionales sobre estos aspectos, donde se puede apreciar que hay criminólogos o investigadores sociólogos criminales, que han establecido que el temor puede ser un punto más grave que incluso lo objetivo, que sería algo más allá del robo o de la muerte de una persona", explicó.

“

El temor que se genera en la comunidad puede llegar a paralizarla y me parece a mí que en Chile eso aún no es asumido como un gran enemigo"

JORGE TOBAR

GENERAL (R) Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

“

El remedio es fortalecer la prevención situacional, es decir, los escenarios donde se cometen los delitos, mejorar el estado de las calles, entre otros"

ADRIÁN VEGA

EXFISCAL REGIONAL

En esa línea, recalzó que "el temor que estas situaciones generan en el resto de la comunidad pueden llegar a paralizarla y me parece a mí que en Chile aún el temor no es asumido como un gran enemigo, incluso para la propia democracia", advirtió.

"En esto, hay autoridades, que entiendo que están haciendo lo mejor



EL DÍA

De acuerdo al sondeo, solo el 36% de los chilenos aseguró sentirse seguro al caminar solo en las calles del país.

posible, deben tener presente que aquí hay dos cuestiones: una es la gestión para evitar que hayan víctimas y delitos, y por otro lado, eso tiene que ir acompañado de un discurso claro y asertivo respecto de cómo estamos accionando en cuanto al delito".

Por su parte, Adrián Vega, exfiscal regional, comentó que "la encuesta Gallup, durante varios años, ejecuta este tipo de mediciones y si uno cruza la información otorgada este año para Chile y la Encuesta Nacional Unificada de Seguridad Ciudadana que salió en agosto de 2024, en el cual se pregunta si ciertas actividades se han dejado de hacer por las personas por temor a ser víctimas de delito, el caminar solo rodea el 50%, el evitar ciertos lugares bordea el 30% y el salir de noche fluctúa entre 55 o 60%".

Por lo tanto, subraya, "cruzando esa información, es coherente con lo que señala Gallup. Ahora, el contrapunto es El Salvador, que desde 2017, que presentaba un 45% de temor, pero hoy en día es el mejor de Latinoamérica frente a un estado policial", añadió.

Como una forma de superar esta delicada situación, Vega enfatizó en que se debiera fortalecer "la prevención situacional, es decir, los escenarios donde se cometen los delitos, como mejorar el estado de las calles, entre otros. También la prevención, la vigilancia policial y también una persecución penal fuerte y policías capacitadas, profesionales y no corruptas. Ese es el camino para mejorar, que supera lo que es la política de persecución penal de una fiscalía, sino que es la política criminal de un estado completo", recalzó.

LA INSEGURIDAD NO DEPENDE DE UN SOLO FACTOR

Por su parte, Cristian Blanco, sociólogo y coordinador del Área General de Derechos y Deberes para la Formación Integral de la Universidad de La Serena, explicó, respecto al sentimiento de inseguridad en Chile - especialmente al caminar por las calles - que éste "es un fenómeno multifacético que se puede explicar a través de distintos factores socioeconómicos, culturales y políticos".

Así, en cuanto a factores socioeconómicos, explica, destacan aspectos como la desigualdad social. "Chile es uno de los países más desiguales en América Latina. La brecha que existe entre ricos y pobres, sin duda, genera tensiones sociales que a menudo se traducen en comportamiento delictivo y un mayor sentimiento de inseguridad en cuanto a las comunidades más vulnerables", sostuvo.

Por otro lado, aseveró que "también están los factores urbanos, por ejemplo, el diseño urbano y la planificación. Con eso me refiero a que a lo que no es adecuado o deficiente en ciudades, que incluyen áreas mal iluminadas y espacios públicos poco seguros. Esto también pueden llevar a una sensación de vulnerabilidad al caminar solo, especialmente por la noche".

De acuerdo con Blanco, otro punto importante son las crisis políticas y sociales, como el estallido social "y la posterior inestabilidad a la que fue sometida el país y que contribuyó a un clima general de inseguridad ciudadana, así como también el covid-19 y sus efectos, también tuvieron un impacto en la delincuencia", subrayó.

EN LA SERENA

Comisión de Agricultura del Senado analizó la situación hídrica de la Región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Las lluvias de este año fueron un respiro para la situación hídrica de la Región de Coquimbo, sin embargo, el panorama sigue siendo crítico. Por ejemplo, hoy la capacidad de agua embalsada en todos los embalses alcanza apenas un 16,8%.

Un complejo panorama regional que analizó la Comisión de Agricultura del Senado en una sesión efectuada este jueves en La Serena en la que se revisó la infraestructura hídrica que tiene y proyecta la zona, las fuentes de financiamiento para la inversión, la sustentabilidad del recurso y las alternativas de reconversión agraria.

El delegado presidencial regional, Galo Luna, valoró la posibilidad de que los actores locales puedan plantear sus problemáticas a los senadores de la República, así como las medidas que se están adoptando. “Desde la región hemos estado encabezando distintas iniciativas, además de la planta desaladora que ya anunció el Presidente Gabriel Boric que se debería ya terminar las bases de licitación en octubre o noviembre de este año. Estamos trabajando en otras medidas más locales, como implementar una batería de pozos para las cabeceras de las principales cuencas del Limarí y del resto de las provincias, vamos a hacer pozos profundos, también desaladoras de emergencia. Tenemos que conciliar tanto el consumo humano que es muy importante, pero también la actividad agrícola”, señaló la autoridad.

Durante la jornada, se abordaron los principales desafíos que enfrenta el sector agrícola debido a la disminución de precipitaciones y el impacto en las comunidades rurales que dependen del recurso hídrico para sus actividades productivas.



En la sesión se discutieron diversos temas como los obrado en la materia en la Región de Coquimbo y las experiencias de otros países en relación a la gestión hídrica.

El panorama regional y las experiencias de otros países fueron analizados en una nueva sesión del Senado en la región. Esto, tras la visita a Ovalle de la comisión de Obras Públicas, en enero pasado.

“Así como el año pasado, el hecho de que se sesionara la Comisión de Obras Públicas del Senado en la Región de Coquimbo, permitió destrabar el proyecto del nuevo hospital de La Serena, esperamos que el desarrollo de esta sesión pueda marcar la importancia que tiene la actual licitación de la planta desaladora multipropósito para la provincia de Elqui y que podamos hacer un esfuerzo similar en la pro-

vincia de Limarí”, comentó el senador Matías Walker.

EXPERIENCIA ISRAELÍ

La sesión permitió también compartir diversas experiencias sobre la eficiencia del uso del agua. El caso de Israel ha sido destacado por años en la región, desde la educación de recursos hídricos hasta la optimización en la agricultura.

Para Carla Haschelevici, gerente de Innovación en sector hídrico de la Misión Económica de Israel en Chile, “la Región de Coquimbo está haciendo un gran trabajo. Tienen centros educativos de primera línea, profesionales de primer nivel. Lo que necesitamos ahora es unir recursos para que lleguen a la seguridad hídrica, crear rápidamente las plantas de desalinización, implementar programas de reutilización del agua. La geografía es similar y hemos logrado en Israel transformar el desierto en verde. En Chile hay potencial de crear espacios productivos para alimentación, para exportación, para potenciar la economía en distintos ámbitos”, indicó.

Mientras que el presidente de la Comisión de Agricultura, el senador Rafael Prohens, coincidió en la necesidad de progresar hacia el reúso del agua, la reconversión en la agricultura y la urgencia que tiene el Estado en avanzar en esas soluciones.

“Cómo el Estado subvenciona cuando haces un giro, cómo se reutiliza el agua servida. Allí (Israel) el agua la usan, la reúsan, la vuelven a reutilizar y, finalmente, toda esa agua va a la agricultura con un costo bastante aceptable para los agricultores. Tenemos que enfocar todo este trabajo de una forma distinta y colocando siempre el recurso hídrico por delante, que creo que eso es lo que nosotros deberíamos aprender de los israelitas y también de otros países que lo pueden estar haciendo”, comentó.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

EL FIN DE UNA LUCHA

Entregan escrituras de propiedad a familias de Balcones de Peñuelas

El alcalde Ali Manouchehri acompañó a los propietarios que recibieron emocionados los títulos que los acredita como dueños de sus viviendas luego de 15 años de espera.



Para los nuevos propietarios y propietarias, el obtener el título de propiedad de sus nuevas viviendas es un sueño hecho realidad.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Con emoción y sintiendo que por fin se cerraba un ciclo, los vecinos y vecinas del proyecto Balcones de Peñuelas, recibieron sus escrituras de propiedad en una significativa ceremonia para cada una de las familias que lucharon por más de 15 años por la casa propia y que hoy, pueden decir con orgullo que son dueños de una propiedad.

Las escrituras fueron entregadas a sus respectivos propietarios de los 352 departamentos pertenecientes a los comités Palmas I, Palmas II y Palmas III, parte de este megaproyecto que en total cuenta con 594 soluciones habitacionales.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, recordó la larga lucha que realizaron las más de 500 familias por concretar el proyecto Balcones de Peñuelas, primero, por conseguir el terreno y luego, tras la paralización de las obras por la quiebra de la empresa a cargo. Así, desde que asumió su cargo como alcalde, fue una prioridad avanzar en las gestiones en el Ministerio de Vivienda, para concluir este megaproyecto.

“Felicitó el trabajo que han desarrollado las directivas de los comités, de cada una de las personas que esperaron tanto tiempo por tener su casa para que el proyecto se reactivara, fuera una realidad y hoy tener los títulos. En conjunto con el gobierno, hemos hecho un trabajo de acompañamiento, para poder garantizar que estos procesos se hagan lo más rápido posible”, afirmó el edil.

Durante el acto, Aldo Cortés, nuevo propietario, dijo que “cuesta mucho tener la casa propia. Postulé más de 10 años, el departamento está super bueno, con mucho espacio”.

Así también, Jessica Bugueño, manifestó que “es algo importante para nosotros. Es el sueño por el

que hemos esperado tantos años. Es un momento muy significativo, estamos felices, vivir en casa propia y no pagar arriendo es una tranquilidad económica que tenemos mes a mes”. Por su parte, Gladys Acuña, añadió que “para mí es muy importante. Esperamos muchos años para tener nuestra casa propia. El condominio está muy bonito y espero que entre todos lo cuidemos”.

De acuerdo a José Manuel Peralta, seremi de Vivienda “estamos cerrando un ciclo, entregando la titularidad a cientos de familias. Con esto cerramos un capítulo de este proceso y el Plan de Emergencia Habitacional va en plena marcha, con la colaboración del gobierno regional y el municipio de Coquimbo”, resaltó el titular de la cartera en la región.

Cabe recordar que el proyecto Balcones de Peñuelas está ubicado en la Quebrada de Peñuelas y considera 242 viviendas de dos pisos y 352 departamentos en 22 torres. Ambas soluciones habitacionales cuentan con multicancha, áreas verdes, plazas, pérgolas y dos sedes sociales.

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de La Serena, ROL C-42-1980, caratulado “VIADA/ZEPEDA” se ordenó con fecha 26 de julio de 2024 y en fecha 6 de agosto de 2024 notificar por aviso extractado las presentaciones efectuadas a **COMERCIAL M.G LIMITADA**, domicilio desconocido. A 21 de agosto de 2022. **En lo principal:** Francisco Zepeda Cruz, abogado, cédula de identidad N° 17.277.551-9, en representación del ejecutado de autos don Jorge Armando Zepeda Vega, fallecido, interpone acción de alzamiento de embargos acumulados inscritos a **fojas 391vta. N° 391** de 1981, a **fs.582vta. N° 575** de 1981, a **fs.594 N° 587** de 1981, a **fs.612 N° 609** de 1981, a **fs.612vta. N° 610** de 1981 y a **fs.671 N° 666** de 1981, y que constan al margen de la inscripción de **fojas 715 N° 309** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1976 y de **fojas 6.011 N° 4.026** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022, correspondiente al inmueble consistente en sitio y casa ubicado calle Isabel Bongard N° 1471 solicitando se ordene el alzamiento de los embargos señalados. **En el primer otrosí:** Acompaña documentos Inscripción de **fojas 6.011 N° 4.026** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022 e Inscripción de **fojas 715 N° 309** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1976. **En el segundo otrosí:** Solicita abandono de procedimiento de la ejecutante Industrias Ambrosoli S.A. **En el tercer otrosí:** Solicita comparecencia personal. En fecha 1 de septiembre de 2022 el tribunal ordena acreditar personería de la sucesión de don Jorge Armando Zepeda. En fecha 6 de octubre de 2022 **En lo Principal:** Cumple lo ordenado, en el otrosí, patrocinio y poder. A 19 de octubre de 2022 el tribunal ordena notificación personal o por cédula de la solicitud. A fecha 13 de noviembre de 2022 se solicita notificación por avisos. A 23 de noviembre de 2022 el tribunal provee que no ha lugar. A 29 de noviembre de 2022: reposición respecto de resolución de fecha 23 de noviembre de 2022. A 29 de diciembre de 2022 el tribunal señala que no se reúnen los requisitos establecidos en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, dado que no se han agotado las instancias de búsqueda por tanto se rechaza la reposición. A fecha 16 de junio de 2023 se archiva la causa por el tribunal. Con fecha 10 de julio del 2023 se solicita desarchivo. En fecha 17 de julio de 2023 el tribunal desarchiva la causa. Con fecha 13 de julio de 2023 el abogado Francisco Zepeda Cruz delega poder a la abogada Francisca Cortés Varela. Con fecha 21 de julio se tiene presente delegación de poder. Con fecha 8 de agosto: **En lo principal:** Solicita Alzamiento embargos por la abogada Francisca Cortés Varela, **en el primer otrosí:** Acompaña documentos Inscripción de **fojas 6.011 N° 4.026** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022 e Inscripción de **fojas 715 N° 309** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1976. **En el segundo otrosí:** Solicita notificación por avisos. **En el tercer otrosí:** Oficios. **En el cuarto otrosí:** Señala correo electrónico. Con fecha 11 de agosto de 2023 el tribunal a lo principal, estese al mérito de autos, al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos, al segundo otrosí: estese a lo resuelto en fecha 29 de diciembre de 2022, al tercer otrosí: Como se pide, al cuarto otrosí: téngase presente. Con fecha 22 de julio de 2024 a folio 79; **En lo principal:** Cumple lo ordenado y reitera solicitud de alzamiento de embargo. Que se ha notificado a todos los ejecutantes conforme a derecho, excepto a **COMERCIAL M.G LTDA** por no corresponder el domicilio que figura en expediente digital. En el otrosí: Acompaña documentos. Con fecha 26 de julio de 2024 el tribunal a lo principal: Téngase presente, al otrosí: téngase por acompañados los documentos. El tribunal en fecha 6 de agosto de 2024 señala “Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado con fecha 8 de agosto de 2023, folio 29, solo en cuanto se autoriza a notificar al demandante de autos **COMERCIAL M.G LIMITADA** de las presentaciones efectuadas, por medio de avisos redactados por la señora secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario El Día de esta ciudad, por tres días distintos. En consideración a que los demás ejecutantes de autos se encuentran ya notificados conforme a derecho”. **La Serena, 27 de agosto de 2024.**

**Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao**

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV

UF 27.09.24: \$ 37.899,07

DÓLAR COMPRADOR: \$897,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 898,00

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: +1,38%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.529,98 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,30% y cerró en 32.792,87 puntos.

CUESTIONAMIENTOS A LA "PERMISOLOGÍA"

Gremios afirman que Dominga y Rosa Agustina reflejan lo burocrático que es obtener permisos

Representantes del sector minero señalan que la materialización de un proyecto puede requerir más de mil permisos y tardar hasta 10 años en implementarse. Desde CIDERE aseguran además que, en Chile, una pequeña empresa dedica, en promedio, 470 horas al año para cumplir con diversos trámites para poder operar.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Las últimas semanas han generado gran preocupación entre empresarios y expertos que monitorean la inversión en Chile, debido a una serie de eventos que evidencian las dificultades para el desarrollo de grandes proyectos en el país.

Y es que la burocracia y la incerteza jurídica han surgido como los principales obstáculos para la concreción de grandes iniciativas en el país.

Uno de los primeros signos de alarma fue la reciente decisión de Google de replantear su proyecto de data center en la comuna de Cerrillos (Santiago),

tras un proceso de tramitación que se extendió por cuatro años. A pesar de que el proyecto había sido aprobado, un recurso presentado por un vecino, basado en preocupaciones por el consumo de agua y energía, fue acogido por el Tribunal Ambiental, lo que llevó a la compañía a reconsiderar la inversión.

A esta situación se sumó la decisión de Colbún de suspender el desarrollo de la central de bombeo Paposo, un proyecto de almacenamiento de energía en Taltal, que representaba una inversión de US\$ 1.400 millones, luego que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) pusiera fin a la tramitación del proyecto, lo que generó



EL DÍA

Para los gremios, casos como el del resort Rosa Agustina, levantado en Guanaqueros, son ejemplos de cómo la burocracia traba la posibilidad de llevar a cabo proyectos de inversión.

críticas tanto del sector empresarial como de autoridades políticas.

El propio ministro de Hacienda, Mario Marcel, reconoció problemas en la institucionalidad de evaluación ambiental, señalando que "a veces hay funcionarios o unidades que se les pasa un poco la mano en estos procedimientos".

No obstante, para el presidente de la comisión de Medio Ambiente del Senado, y senador por la Región de Coquimbo, Sergio Gahona, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA) "ya está agotado" y está "muy expuesto a la discrecionalidad y los sesgos propios de los fundamentos ideológicos de los gobiernos de turno".

Gahona declaró a la prensa que "más que administraciones 'ecologistas', lo

que necesitamos son administraciones y autoridades comprometidas con el desarrollo sostenible, que busquen equilibrar la protección ambiental con el crecimiento económico y el desarrollo de las personas".

GENERAR CONFIANZAS

En este contexto los gremios de la Región de Coquimbo, desde hace un tiempo, vienen planteando la misma situación, en cuanto a que la demora para obtener permisos sería una de las situaciones que estaría estancando un mayor crecimiento de la región.

Recalcan, eso sí, que su interés no es saltarse los procesos o no pasar por evaluaciones ambientales, pero sí tener claridad en cuanto a

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

tiempos y plazos.

Al respecto, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo A.G., manifestó que si bien en la zona ha existido buena disposición y han estado en permanente comunicación para ir destrabando ciertos nudos críticos, "lamentablemente no basta con la buena voluntad", sino que se debe profundizar en aspectos normativos que permitan modernizar las instituciones y generar confianzas para la inversión privada.

"Hoy un gran proyecto minero requiere más de 1.000 permisos y tarda más de 10 años en poder implementarse. Eso claramente es un exceso, que además nos sitúa en desventaja frente a otros países en la región. En Chile tenemos estándares altísimos y debemos mantenerlos, pero estos tiempos afectan directamente la viabilidad económica que tienen estas iniciativas", sostuvo Pinto.

En ese sentido, el gerente de CORMINCO explicó que desde el sector minero están muy expectantes frente a la posibilidad de disminuir los tiempos en la tramitación de permisos y van a apoyar siempre cualquier iniciativa que evite la discrecionalidad de la autoridad de turno en la aplicación de las normas.

"En la región, tenemos diversas compañías evaluando su extensión

470

Horas al año horas utiliza una pequeña empresa para realizar trámites burocráticos para poder operar.

operacional y es clave que los actos administrativos sean responsables, pero más ágiles en su resolución. Tenemos el gran desafío de aumentar la producción minera y ello depende -en gran medida- de establecer certezas y perfeccionar la gestión administrativa desde el sector público", expresó.

CASOS EMBLEMÁTICOS

Para Ricardo Guerrero, en tanto, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE), el freno a proyectos de inversión no es una ocurrencia de unos pocos empresarios, sino una realidad concreta.

"En nuestra región lo hemos vivido con un caso emblemático, como la minera Dominga, o la demora de casi un año en la apertura del complejo

turístico Rosa Agustina. En todo el país hay ejemplos, como ha pasado con el datacenter que ha querido instalar Google en Santiago o la central de bombeo Papos que Colbún desistió de seguir impulsando en Antofagasta. Las empresas forestales chilenas están invirtiendo en Brasil y no en Chile", asevera el gerente de la CIDERE.

Guerrero agrega que según el Índice de Burocracia, una empresa pequeña en Chile dedica, en promedio, 470 horas al año a satisfacer trámites burocráticos para poder operar. Eso equivale a 52 jornadas laborales exclusivamente para hacer trámites. En Brasil sólo destinan 180 horas.

"El país necesita retomar una senda pro-inversión, disminuir trabas y definir estímulos. Desde el sector privado estamos dispuestos a poner de nuestra parte, pero lo que falta es un impulso desde las instancias políticas", lamentó.

CERTEZA JURÍDICA

A su vez, Felipe Páez, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de La Serena sostiene que la suspensión del proyecto de Colbún, en Papos, sigue mostrando el grave problema que existe en el país respecto a la "permisología" o excesiva tramitación

para aprobar un proyecto.

"El IPoM más reciente, proyecta un crecimiento tendencial anual para la próxima década de un bajísimo 1,8%. Y tal como lo hemos señalado en reiteradas ocasiones, la 'permisología' no hace más que ahuyentar la inversión, frenar la economía y el empleo. Más complejo aún, quedamos sin muchas posibilidades de responder a las necesidades y urgencias de nuestros habitantes", aseguró.

Paéz es enfático en sostener que la certeza jurídica es fundamental para el sector y transversal a todos los ámbitos productivos. Por eso como gremio valoran los avances del proyecto de ley sobre la agilización de los proyectos de construcción, en especial, porque otorga diversas herramientas tendientes a disminuir los plazos de tramitación.

"A su vez, quedamos atentos a la modificación de algunas materias pendientes que son de suma importancia a considerar dentro de esta normativa, compromiso que adquirió el MINVU para ser enviado en los próximos 15 días, como es el caso de los Informes de Mitigación de Impacto Vial; Inspección Técnica de Obras (ITO) en edificaciones públicas; Reclamación ante la seremi del MINVU y aspectos a verificar por el DOM", concluyó.

EXTENSIÓN CULTURAL



"Salud Mental y Redes Sociales:
medidas de Prevención ante el avance de la Inteligencia Artificial.

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE
10:00 a 13:00 horas

Curso online por: **zoom**

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl

EXPOSITORA
Marcela Momberg



Académica de Historia y Geografía, egresada de la Universidad Católica de Valparaíso y Bachiller en Economía por la Universidad Católica de Santiago.

Organiza: 

Auspicia: 

ADMISIÓN 2025

We prepare for
Cambridge
English Qualifications



- ✓ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✓ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✓ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✓ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FUTSAL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL., VOLEIBOL.
- ✓ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✓ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✓ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
POSTULA AQUÍ!



ADMISIÓN:  +56 9 5363 7078 |  admisin@colegiosanjaquin.cl

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Condenan a Chile por “media prescripción” para violadores de DDHH de la dictadura

La corte determinó que esta práctica contraviene las obligaciones del Estado en investigar y sancionar delitos de lesa humanidad, generando impunidad y afectando el derecho de acceso a la justicia de las víctimas.

BIOBIO

Chile

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) emitió este jueves un veredicto condenatorio en contra de Chile por la polémica medida de media prescripción que aplicó la Corte Suprema, y que ha permitido a condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura de Pinochet quedar en libertad gracias a la reducción de sus penas de cárcel.

Recordemos que las familias de víctimas y sus representantes estuvieron 17 años en litigio ante el tribunal internacional, para pedir una condena contra nuestro país, en un caso conocido como “Vega González y otros vs Chile”, para que se ordenara la anulación de la “media prescripción” o “prescripción gradual”.

Esto, en el marco de los procesos penales de 14 casos relativos a delitos de lesa humanidad, en los que figuran 49 personas como víctimas.

La demanda contra el Estado alegaba que la Corte Suprema, al intervenir como tribunal de casación penal, decidió, entre 2007 y 2010, atenuar las penas otorgadas a los responsables de los hechos mediante la aplicación de la “media prescripción” o “prescripción gradual”, prevista en el artículo 103 del Código Penal.

Dicha disposición es aplicable cuando el responsable del delito se presenta o es hallado luego de haber transcurrido la mitad del tiempo asignado para la prescripción de la acción penal.

Sin embargo, de acuerdo a lo que alegaban los abogados de las víctimas, los delitos contra los Derechos Humanos son imprescriptibles, por lo que no correspondería aplicar esta “doctrina” en este caso.

A esto suman que ninguno de los condenados ha prestado colaboración en los casos, ni tampoco han mostrado arrepentimiento por los crímenes que han cometido, según aseveraban.



CEDIDA

Tras 17 años de litigio, la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló en contra del Estado chileno.

LOS CUESTIONAMIENTOS A LA “MEDIA PRESCRIPCIÓN”

A través de un comunicado, finalmente la Corte IDH informó su decisión, destacando que se trata de “un caso por una serie de decisiones judiciales dictadas entre 2007 y 2010, en las cuales la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, interviniendo como tribunal de casación penal, aplicó la media prescripción como parte de un proceso de revisión a sentencias

condenatorias de personas que habrían sido encontradas responsables de hechos de desaparición forzada y de ejecución extrajudicial ocurridos durante la dictadura militar chilena”.

“Como consecuencia de estas decisiones de casación se redujo sustantivamente las penas impuestas a los responsables”, enfatiza el organismo.

De todas maneras, se resalta que nuestro país realizó un reconocimiento parcial de responsabilidad internacional en el presente caso y aceptó la

EXTRACTO

Notificación JERONIMO FAUSTINO BASSI MORAGA, RUT 12.803.603-2. 3º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-276-2019, “Banco de Chile/Bassi Moraga Jeronimo Faustino”**. Por resolución de fecha 29/08/2024 (folio 140), se ordenó notificar por avisos al demandado la sentencia de fecha 27/08/2024 (folio 138). SENTENCIA DE FOLIO 138 (PARTE RESOLUTIVA): Por estas consideraciones y visto, además, lo dispuesto en los artículos 1, 144, 158, 160, 170, 341, 346 del Código de Procedimiento Civil; 1.511, 1.545, 1.698, 1702, 2.196, del Código Civil, se decide: **I.** Que se acoge la demanda de cobro de pesos deducida con fecha 17 de enero de 2019, y en consecuencia se condena a don Jerónimo Faustino Bassi Moraga a pagar al demandante Banco de Chile la suma cobrada en autos, correspondiente a **\$39.492.272 (treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos setenta y dos)** más intereses pactados. **II.** Que se condena en costas al demandado. Regístrese, anótese y notifíquese a las partes. PRONUNCIADA POR CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado. **La Serena, 9 de septiembre de 2024.**

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO (S)

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2196-2023 “BANCO SANTANDER- CHILE con BARRIOS LAFFERTE”, fijó 10 de octubre de 2024, 12:00 horas, remate del inmueble consistente en la VIVIENDA Nº39, CUYA SUPERFICIE TOTAL ES DE 50,75 M2, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA III, CON ACCESO COMÚN POR AVENIDA ARAUCO Nº5.503, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA Y QUE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº89. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 477 número 326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019. Rol de Avalúo Nº3.101- 290 de La Serena. Mínimo subasta \$48.725.559, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario RJUD Diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

incompatibilidad de esta figura con sus obligaciones convencionales.

“La media prescripción está prevista en el artículo 103 del Código Penal chileno y contempla la reducción de la condena a prisión que se le impone a un responsable de un delito en los casos en que este se presente o sea puesto a la orden del tribunal luego de haber transcurrido la mitad o más de la mitad del tiempo asignado para la prescripción de la acción penal o de la pena”, enfatiza.

“En criterio de la Corte, ello es contrario a las obligaciones del Estado en materia de investigación y sanción de los delitos de lesa humanidad y graves violaciones de derechos humanos”, resalta. Esto, debido a que “genera una atenuación a la dosificación punitiva que puede causar que la condena se vuelva irrisoria, haciendo en casos que la condena impuesta termine siendo inferior al mínimo establecido para ciertos delitos”.

Así también, “atenta contra el principio de efectiva administración de justicia y sanción a graves violaciones a los derechos humanos y al derecho de acceso a la justicia de las víctimas, generando impunidad”.

Pero además, “afecta la proporcionalidad que debe regir al momento de determinar sanciones en casos de graves violaciones a derechos humanos”.

“La Corte determinó que, en el caso concreto, la norma fue aplicada y permitió la reducción sustantiva de las penas impuestas a los responsables de los hechos relativos a la desaparición forzada de 44 víctimas y la ejecución extrajudicial de 5 víctimas, y actuó como factor de impunidad, incompatible con las obligaciones del Estado de investigación y sanción de crímenes de lesa humanidad”, sentencia la Corte IDH.

También, el organismo estimó que “se había violado el derecho a las garantías judiciales de 98 familiares de las personas desaparecidas y ejecutadas, al no permitir su participación en todas las etapas del proceso, particularmente al no dejárseles intervenir en la etapa de casación ante la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, instancia en la que se aplicó la media prescripción”. “De igual forma, la Corte concluyó que el Estado violó el derecho de integridad personal de 99 familiares de dichas personas desaparecidas y ejecutadas debido a la incertidumbre, sufrimiento y angustia que les produjo las conductas estatales violatorias examinadas en la sentencia”.

RESOLUCIÓN

Por estas violaciones, la Corte ordenó medidas de reparación, como “revisar y/o anular las reducciones de las penas que hubieran derivado de la aplicación inconventional de la media prescripción; adecuar su ordenamiento jurídico interno a efectos de que la figura de la media prescripción no sea aplicable bajo ningún término a delitos de lesa humanidad y graves violaciones a los derechos humanos, y que hasta que no se haga dicha modificación deberá aplicar control de convencionalidad”.

Por otro lado, ordenó brindar el tratamiento psicológico, psiquiátrico o psicosocial a las víctimas que así lo soliciten, o en su caso pagar un monto establecido de manera subsidiaria, entre otras medidas.

RENUNCIA INMINENTE

Tribunal rechaza nuevo recurso de Yáñez y mantiene formalización

BIOBIO

Chile

Este jueves, la defensa del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, sufrió un nuevo rechazo por parte del 7º Juzgado de Garantías de Santiago. Ahora, respecto al último recurso de reposición con el que el equipo legal de Yáñez buscaba aplazar su formalización, fechada para el 1 de octubre.

En un documento firmado por el juez Freddy Cubillos, el juzgado negó impugnar la resolución del pasado 24 de septiembre, que desestimó adelantar la audiencia de cautela de garantías en la que se buscaba aplazar la formalización de Yáñez.

En concreto, desde el juzgado argumentaron que “no se indica antecedente nuevo” que pueda cambiar la decisión inicial, por lo que será en la misma audiencia de formalización donde se verá la audiencia de cautela.

El juez Freddy Cubillos negó impugnar la decisión anterior que denegó adelantar la audiencia de cautela de garantías.

Recordemos que el Alto Mando es acusado del delito de omisión de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio durante el estallido social. Razón por la que será formalizado, y en consecuencia, podría dejar su cargo.

De esta forma, la renuncia de Yáñez se ve cada vez más inminente. En especial tras las declaraciones del Ejecutivo, quienes reafirmaron el denominado “criterio Tohá”, que apunta a que toda autoridad formalizada debería dimitir a su cargo.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1855-2023 “BANCO SANTANDER- CHILE con SERVICIOS GASTRONOMICOS HORSKY E HIDALGO LIMITADA”, fijó 09 de octubre de 2024, 12:00 horas, remate del inmueble compuesto por sitio y casa ubicado en CALLE JUAN CISTERNAS Nº4.559, DE LA CIUDAD DE LA SERENA, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº21 DE LA MANZANA “Q” DEL CUARTO SECTOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO “LOTEO EL INDIO, PROGRAMA Nº7”. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.625 número 3.315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.005. Mínimo subasta \$49.309.560, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.024, Rol de Avalúo Nº439-102 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro.

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

ABOGADAS, ABOGADOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS

a participar en los siguientes llamados de licitación de defensa pública:

Defensa General ID 1880-2-LR24

BASES DISPONIBLES en www.mercadopublico.cl
25 de septiembre a 25 de octubre de 2024



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

Más información en www.dpp.cl

CALENDARIO ÚNICO

• **Reunión informativa:***
01-10-2024 / 15:30 hrs.

• **Cierre de recepción de ofertas de licitación:**
25-10-2024 / 15:00 hrs.

• **Apertura electrónica de la oferta técnica:**
25-10-2024 / 15:01 hrs.

• **Apertura electrónica oferta económica:**
14-11-2024 / 15:01 hrs.

La reunión se realizará en modalidad presencial en la Defensoría Regional, ubicada en Avenida El Santo 1160, La Serena y también se podrá participar de forma remota accediendo al siguiente link: <https://tinyurl.com/2p9nwrez>



SE INICIARÁ ESTE PRÓXIMO 30 DE OCTUBRE

Festival de artes escénicas “Griterío” anuncia obras seleccionadas para 2024

El evento que reúne teatro, circo y danza se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre en la región y está financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Con un total de 37 obras participantes se llevó a cabo la selección para ser parte de “Griterío 2024”, el primer festival de trabajadoras de las Artes Escénicas en la Región de Coquimbo, el cual, busca generar un espacio con perspectiva de género, considerando en esta versión la puesta en valor de las mujeres en los distintos y diversos roles que habitan en la sociedad y su relevancia plasmadas en los montajes de las propuestas artísticas que se llevarán a cabo.

Durante el mes de septiembre tres evaluadoras externas a la organización tuvieron la tarea de seleccionar



El festival tendrá a disposición del público de La Serena y Coquimbo un total de 37 obras para poder admirar y disfrutar.

EL DÍA

de acuerdo a las bases publicadas, a las nueve compañías que serán parte junto a sus obras de la primera versión de “Griterío 2024”, definiendo así la cartelera gratuita que se ofrecerá a la comunidad de obras de sala, intervenciones callejeras y

37

Son las obras que formarán parte de “Griterío 2024”, el primer festival de trabajadoras de las Artes Escénicas en la Región de Coquimbo.

cas, en este primer ‘Griterío 2024’. Agradecemos enormemente a todas las compañías que postularon y su retroalimentación porque eso nos impulsa a seguir mejorando”.

Las obras seleccionadas en la línea “intervención callejera” son: “Rotas” (Colectiva Rotas), “Apaga la Tele” (Compañía Payasa Taimarens), “La Pelea del Siglo” (Compañía Jengibre y Zufriña), “Nací en Chile” (Compañía Zona de Obras).

Por su parte la obra seleccionada en la línea “espectáculo de circo” fue “Ando buscando” (Colectivo Circo Frito), para finalizar con la línea de “obras en sala”, para la cual fueron seleccionadas: “Viola de Mayo” (Compañía Teatro Arrebol), “Locas Mujeres, Poesías Escenificadas” (Compañía Los Mil Nombres Teatro), “Stella Terral” (Compañía TeatroPuerto) y “Las cosas claras y el pisco que cura mis heridas sangrantes” (Compañía LaconteCía).

El festival dará comienzo el día 30 de octubre con un lanzamiento que se llevará a cabo en la Plaza de Armas de Coquimbo, y se extenderá hasta el domingo 3 de noviembre con una amplia cartelera en las comunas de Coquimbo y La Serena, teniendo un carácter gratuito para los asistentes.

Desde ya se hace la invitación a formar parte de este festival y a informarse de todas las novedades y la cartelera completa en el instagram de Griterío @griterio2024.

espectáculo de circo.

Anita Contreras Vegas, coordinadora de comunicaciones de la Colectiva Las Afuerinas, a cargo del proyecto financiado por el Fondo de las Artes Escénicas 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio comentó que “estamos felices de haber recibido 37 postulaciones a la convocatoria del festival. Esto marca un precedente en relación al interés y necesidad de visibilización y programación que tenemos las trabajadoras del sector y que cada año seguirá aumentando. En estos momentos nos encontramos en la etapa de preproducción del festival donde estamos gestionando todos los lugares que recibirán a estas puestas en escena, además de coordinar que todo esté en óptimas condiciones para poder recibir de la mejor manera a las compañeras trabajadoras de las artes escéni-

DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

f diarioeldiacl | @eldia.cl | @eldia_cl | elDía

ARTISTA VISUAL LOCAL

Reconocen a Sandy Baptista como Mujer Patrimonio

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Sandy Barrera Moyano (Sandy Baptista) es licenciada en artes visuales de la Universidad Arcis de Santiago y una reconocida artista visual de la comuna de La Serena.

Una vocación, asegura, que nació desde muy pequeña. "He experimentado en varias temáticas, ramos del arte y conceptos. Todo lo que trabajo en materialidad tiene que ver con los cambios, estructuras y las cosas que van y vienen, sobre todo, con la experimentación", precisa.

De la misma forma confiesa que su conexión tiene que ver con las manualidades. "Viendo a mi abuelo y mi padre que son bastante técnicos y siempre los observaba trabajar, investigar y hacer maquetas, me

Gran parte de su carrera la ha desarrollado en Las Compañías donde ha trabajado estrechamente con mujeres del sector, lo que ha plasmado en diferentes murales y mosaicos.

fui interiorizando. Me llamaba mucho más la atención eso que jugar tranquilamente en un rincón. Me gustaba estar activa y de parte de ellos tenía mucha enseñanza sobre ese tema", subraya.

Igualmente su abuela fue normalista y trabajaba con sus manos. "Me enseñaba cosas y yo quería siempre aprender más", argumenta.



CEDIDA

Durante la ceremonia de reconocimiento, se valoró, no sólo el aporte de la artista a la cultura local, sino también, su conexión con las necesidades femeninas, especialmente, de mujeres residentes en Las Compañías.

Por todo lo anterior y por su destacada carrera artístico-profesional es que este miércoles, recibió un reconocimiento de la municipalidad de La Serena quien la nominó como Mujer Patrimonio, en una ceremonia que se efectuó en la Casa de la Cultura de Las Compañías ubicada en el sector de El Olivar.

Víctor Campos, del departamento de Cultura valoró la conexión y sensibilidad con las necesidades femeninas que Sandy expone en sus trabajos.

Además, destacó el interés que ha demostrado por desarrollar proyectos colectivos con la comunidad.

El reconocimiento, complementado con música del arpista Ociel Ortiz, también fue entregado por el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Cedric Steinlen y la concejala de La Serena, Rayén Pojomovsky, quienes coincidieron en el aporte que la profesional viene desarrollando a través de diferentes propuestas.

CGE cierra de forma exitosa su campaña "Volantín Seguro" con la participación de más de 22 mil niños a lo largo del país



Durante agosto y septiembre, CGE visitó 82 colegios en su zona de concesión, donde alumnos de ciclo básico participaron de las actividades de educación impulsadas por la Compañía.

CGE, distribuidora eléctrica que atiende a más de 3,2 millones de clientes entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, culminó exitosamente su campaña Volantín Seguro CGE 2024, visitando un importante grupo de establecimientos educacionales a lo largo de su zona de concesión.

Entre el 19 de agosto y el pasado 13 de septiembre, personal de la Compañía realizó actividades de educación respecto de los cuidados y peligros de interactuar con las redes eléctricas sin las medidas de seguridad correspondientes en 82 colegios entre las ciudades de Arica y Pucón, llegando a 22.500 niños de ciclo básico con consejos de seguridad respecto de la interacción con las redes eléctricas.

La campaña, bajo el concepto "Juntos Celebramos Seguros", contempló una serie de publicaciones y videos con consejos y tips de seguridad en las redes sociales de la Compañía (Facebook, Twitter, Instagram y su página web) que llaman a la reflexión en torno a las actividades que se realizan durante las Fiestas Patrias.

"Estamos muy contentos con el éxito de esta campaña. Este año incrementamos los esfuerzos de nuestros equipos, lo que nos permitió llegar a una cantidad récord de colegios y niños con nuestros consejos. También sumamos centros de la Teletón y hogares de niños en riesgo social. Seguire-



mos en la senda de llamar al autocuidado, a la prevención; a disfrutar de las Fiestas Patrias conscientes de los peligros que pueden existir y de cómo prevenirlos", indicó Cristian Briceño, gerente de Comunicaciones e Integración Cultural de CGE.

Entre los colegios en que se realizaron actividades estuvieron: Escuela D-21 Tucapel (Arica); Colegio Don Bosco (Iquique);

Colegio Domingo Savio (Alto Hospicio); Escuela Santiago Amengual (Antofagasta); Programa de protección Especializada en educación FCDH (Antofagasta); Escuela Bernardo O'Higgins (Copiapó); Escuela rural Flor del Valle (Monte Patria); Escuela San Rafael (Pan de Azúcar, Coquimbo); Liceo Luis Humberto Acosta (El Monte); Colegio Iberoamericano (La Pintana); Liceo Nuevo Porvenir

(San Bernardo); colegio Benjamín Vicuña Mackenna (Rancagua); Escuela Ciruelos (Pichilemu); Escuela Ramadillas (San Clemente); Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (San Fabián); Escuela República de Brasil (Concepción); Escuela Los Robles de Labranza (La Araucanía).

Entre las recomendaciones entregadas en los colegios, se encontraban las de disfrutar de nuestro tradicional deporte del "Volantín" en espacios abiertos y alejados de las líneas eléctricas y las torres de Alta o Media Tensión o instalaciones como subestaciones. Asimismo, recomendamos no subirse a postes o torres a tratar de recuperar un volantín y no usar hilo curado, prohibido por Ley, ya que este elemento es conductor de electricidad y causante de graves accidentes. También, se debe tener conciencia de no sobrecargar el sistema eléctrico y no utilizar alargadores en forma desmedida, ya que estas acciones pueden ocasionar accidentes.



HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA
(56) 512221572-512228574
WWW.SANJAVIERPROPIEDADES.CL
INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS OFICINAS

O'Higgins N°445, La Serena:

Desde 5,95 UF Sup 20 m2, hasta 8,2 UF Sup. 23m2, con internet incluido.

Matta N° 510, La Serena:

10 UF Oficina N° 6, Sup. 21,1m2

12 UF Oficina N° 7, 2 ambientes, con bodega. Sup. 30,71 m2

DEPARTAMENTO

Matta N°510, Depto. 45, 12,8 UF. 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sup. 64m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

39,8 UF, Galpón N° 14, 277,9m2, terreno 936,35 m2

39,2 UF, Galpón N° 16, sup. galpón 272m2, superficie terreno 839m2

39,5 UF, Galpón N° 22, sup. galpón 276m2, superficie terreno 696m2

42,5 UF, Galpón N° 24, sup. galpón 297m2, superficie terreno 684m2 (Disponibile 01/10)

45,5 UF, Galpón N° 11, sup. galpón 297m2, superficie terreno 637m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF, frente a Ruta 43. Cercado reja y placas, agua, luz y fosa séptica. Superficie 5.927m2. Coquimbo

LOCALES CENTRO LA SERENA

127 UF, Cordóvez N° 588, Local 108, 13 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

UF 137, Prat N° 562, La Serena, Superficie 137,48m2.

OFICINAS COMERCIALES

132 UF Los Carrera N° 263, 14 oficinas, 5 baños. Sup. construida 600m2, terreno 866m2.

VENTAS OFICINAS

Cordóvez N°490, Ed. Agrícola del Norte, 2 oficinas, 2.970 UF y 3.425 UF cada una.

22.657 UF Cordóvez N° 588, Local N°108, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento. Sup. 330m2

29.965 UF Los Carrera N°263, 14 oficinas. Sup. construida 600m2, terreno 866m2, junto con terreno de 900m2, Los Carrera N° 233, 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

5.455 UF, Matta N° 510 2 dormitorios, 1 baño. Sup. 64m2

6.215 UF, Matta N°510, 3 dormitorios, 2 baños, Sup. 86m2

TERRENOS

8.612 UF, Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF, Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

35.750 UF, Peni N°751, sup. 1.228,01m2

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

PROWISE
+56 9 99636927
CONTACTO@PROWISE.CL

ARRIENDO

\$850.000.- Departamento año corrido primera línea avenida del mar incluye gastos comunes amoblado primer piso hall acceso, 3 dormitorios amplios, 2 baños, logia, cocina amoblada, terraza, bodega, estacionamiento techado.

\$850.000.- Departamento año corrido Los Arrayanes, 2 dormitorios amplios, calefacción, 3 baños, cocina equipada,

terraza, logia, bodega, dos estacionamiento techado. salón lounge, quincho, piscina y juegos infantiles.

26 UF Locales comerciales en nuevo stripcenter calle Talca Coquimbo, 60mts2, patio, baño, cierre perimetral, guardia, estacionamientos.

35 UF desde Locales comerciales en nuevo stripcenter Raúl Bitran, 52mts2 más altillo bodega, baños clientes.

30 UF desde locales comerciales centro de Coquimbo diferentes puntos y metrajes.

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos.

112 UF Terreno centro Coquimbo apto estacionamiento comercio frente al nuevo edificio consistorial melgarejo

130 UF Local comercial dos niveles total 530mts2 ideal gimnasio o similares, hermosa vista bahía centro Coquimbo

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños

centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

\$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$145.000.000.- Terrenos 11.400 mts2 Punta de Choros comprende 1 hectárea playa segunda línea, 400mts2 pueblo y 10 hectáreas campo.

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

2.200 UF Departamento Condominio Alto Miramar cercano Estadio Sanchez Rumoroso, 2 dormitorios un baño.

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

TARIFAS ENERGAS EN LA SERENA Y COQUIMBO

En cumplimiento del Decreto Supremo N°67 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7, Energías, comunica a todos sus clientes sobre las siguientes tarifas de servicio de gas ofrecido, las cuales entrarán en vigencia a partir del 03 de Octubre de 2024. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 8 de dicho cuerpo legal, los servicios se clasifican en:

1. SERVICIOS DE GAS COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO

1.1. SERVICIO DE GAS GENERAL

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO1S		
Consumo Mensual M3 GN std./mes		Tarifas Tramo \$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.679
4	10	1.586
10	20	1.557
20	30	1.061
30	40	1.372
40	60	1.372
60	80	1.368
80	100	1.368
100	300	1.368
300	500	1.361
500	1.000	1.270
1.000	1.500	1.316
1.500	3.000	1.284
3.000	y más	1.284

Grado interrupción: 0
Carga mínimo mensual se aplica sólo para consumo sobre 0 hasta 4m3/mes y equivale a \$6.716

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO1BS		
Consumo Mensual M3 GN std./mes		Tarifas Tramo \$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	4	1.522
4	10	1.499
10	20	1.474
20	30	1.060
30	40	1.372
40	60	1.372
60	80	1.368
80	100	1.368
100	300	1.368
300	500	1.361
500	1.000	1.270
1.000	1.500	1.316
1.500	3.000	1.284
3.000	y más	1.284

Grado interrupción: 0
Carga fijo = \$1.990 mensuales

TARIFA PARA GAS NATURAL BCO2S RESIDENCIAL		
Consumo Mensual M3 GN std./mes		Tarifas Tramo \$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.430
150	300	1.413
300	500	1.301
500	750	1.267
750	y más	1.334

Grado interrupción: 0

NOTAS GENERALES:

1. M3 GN std = corresponde a un metro cúbico de gas natural medido a 15°C, a una presión de 101,325 Kpa y un poder calorífico de 9.300 kcal/M3.

2. Las tarifas expresadas en dólares, serán facturadas en pesos considerando el valor del tipo de cambio del día de la facturación.
3. El tarifado es escalonado.

1.2. SERVICIO DE GAS A GRAN CLIENTE

TARIFA PARA GAS NATURAL ACO2S RESIDENCIAL		
Consumo Mensual M3 GN std./mes		Tarifas Tramo \$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	150	1.430
150	300	1.413
300	500	1.301
500	750	1.267
750	y más	1.334

Grado interrupción: 0

TARIFA PARA GAS NATURAL ACO1S		
Consumo Mensual M3 GN std./mes		Tarifas Tramo US\$/M3 GN std
Mayor que	Hasta	Incluye IVA
0	300	1.334
300	500	1.321
500	1.000	1.231
1.000	1.500	1.279
1.500	3.000	1.258
3.000	20.000	1.260
20.000	30.000	0.921
30.000	y más	1.056

Grado interrupción: 0

COLEGIO DE VALLENAR

NECESITA CONTRATAR:

INSPECTORA DE PATIO

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:

postulaciones.atacama7@gmail.com

y en el asunto indicar cargo al que postula: Inspectora de Patio

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10% DITO
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRES SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena [PS1].

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

6.990 UF Casa Serena Golf 325mts2 construidos 115, 3 dormitorios, 3 baños sala de estar, cocina, living comedor, logia, bodega y estacionamiento

9.500 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso multiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2

casa principal 316mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

20.000 UF Oportunidad Espectacular casa recién remodelada sector peñuelas 6 dormitorios 5 baños 350mts2

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Coquimbo. F: 990773252 - 992955729

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 992955729 - 990773252

Sector Serena Oriente, 3 dormitorios, 2 baños, bodega, impecable, \$750.000. F: 963746641

Coquimbo, Villa Juan Soldado, 4 dormitorios, 2 baños, impecable, \$550.000. F: 963746641

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo buena Oficina central, frente Ripley La Serena, \$210.000, gastos comunes incluidos. F: 942294850

La Serena, centro, Oficina Studio Office, 2 privados, 1 baño,

amoblada, recepción, \$480.000, incluye gastos comunes. F: 985076093

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Alto Peñuelas, independiente, 2 personas, \$250.000. F: 963746641

VENDO - CASA

La Serena, Cía. Alta, \$35.000.000, sólo efectivo. F: 967868722

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, \$68.000.000. F: 984257612

La Serena, centro, vendo empresa Hostel centro, todo incluido, terreno 1.600 m2, 700 m2 construidos, 20 habitaciones, 14 baños, cocina-comedor amplios, bien conservados, Tasación Fiscal 15.500 UF, precio venta 20.000 UF. F: 984391788

VENDO - DEPARTAMENTO

Oportunidad, vendo Depto. en pleno centro de La Serena, 3d, 2b, con estacionamiento y bodega, 90 m2 aprox., precio \$130.000.000. Llamar sólo reales interesados. F: 983872693

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Automóvil Mazda CX7, año 2012, Suv, bencinero, automático, 165.000 Km, amplia maleta, ideal para la familia, con documentación al día. Muy buen estado en general, \$6.200.000, pago contado. F: +56991591568

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

Necesito Asesora del Hogar, puertas adentro, para La Serena, con recomendaciones. Teléfonos F: +56989206215 - +56996111654

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Educador(a) Diferencial en modalidad de reemplazo, para jornada de 42 horas semanales. Interesados enviar

antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

SÓLO MAYORES

Soy madurita, voluptuosa, cariñosa, complaciente. Llámame F: +56992281915

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Michel, 20 años, recién llegada, lugar céntrico y domicilio. F: +56995510086

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56941804184

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Mary, 22 años, recién llegada, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Jovencita 28, habilidades manuales y artísticas con disponibilidad inmediata. Correo: jovencitatrabajo@gmail.com

Masajes eróticos y tantricos con final feliz. F: 927350735 - 982806695

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 346255 a nombre del Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rinconcito, por el monto de \$1.706.373, de la Cuenta Corriente N° 12709043780 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

PARTIDOS CLAVE

¿Cuándo juega Chile por eliminatorias y contra quién se enfrenta?

BIOBIO

Chile

Una muy mala cosecha de puntos lleva Chile en eliminatorias sudamericanas rumbo al próximo Mundial del 2026 que se disputará en Norteamérica, pero, ¿cuándo y contra quién juega la selección chilena nuevamente?

Recordemos que en la tabla general de las clasificatorias de la CONMEBOL, el conjunto nacional se encuentra hundido en el fondo, pero con posibilidades de, al menos, lograr el 7º puesto y disputar el repechaje.

¿CUÁNDO Y CONTRA QUIÉN JUEGA CHILE?

Chile sufrió una doble derrota en la fecha 8 de clasificatorias. En concreto,

La Roja, ubicada en el noveno lugar de la tabla con sólo 5 puntos, enfrentará a Brasil el 10 de octubre y a Colombia el 15 del mismo mes.

los dirigidos de Ricardo Gareca perdieron por 3-0 ante Argentina como visita y luego por 2-1 ante Bolivia como locales en el Estadio Nacional.

De hecho, la última caída de la Roja significó romper una negativa racha del elenco altiplánico, que no ganaba de visitante por eliminatorias de la CONMEBOL desde hace 31 años.

Ahora, en el calendario oficial, se



En el último partido, Chile cayó de local ante la selección boliviana.

CEDIDA

acercan las fechas 9 y 10, lo que significa que termina la primera rueda y por consiguiente, inicia la segunda. Dicho esto, los próximos partidos de Chile son contra Brasil, el jueves 10 de octubre, y contra Colombia, el martes 15 del mismo mes.

¿EN QUÉ PUESTO ESTÁ CHILE EN CLASIFICATORIAS?

Primero, es relevante destacar que

con 8 fechas jugadas, Chile marcha en el puesto 9 de las eliminatorias sudamericanas. La selección suma 5 de 21 puntos.

En concreto, los dirigidos de Ricardo Gareca suman 5 derrotas, 2 empates y un triunfo y solo 4 goles anotados.

Por otro lado, Argentina domina la tabla general de las eliminatorias con 18 puntos, 2 más que Colombia que se encuentra en el segundo puesto, seguidos de Uruguay, con 15 unidades.

San Felipe cuenta desde este mes con busto de Gabriela Mistral donado por Vicuña

El busto de Gabriela Mistral quedó instalado en la Avenida Yungay, a la altura de calle Prat, en la ciudad de la Región de Valparaíso.

En la Avenida Yungay de la ciudad de San Felipe quedó instalado el busto de Gabriela Mistral donado por la municipalidad de Vicuña. En el lugar existió una estatua de la poetisa hace años atrás, la que fue destruida y nunca recuperada hasta este 2024.

Así lo relató la alcaldesa de San Felipe, Carmen Castillo Taucher, quien relató que en ese lugar existió un busto, pero fue vandalizada por antisociales que robaron la escultura que homenajeaba a Gabriela Mistral hace largos años atrás. **“La ciudad saldó una deuda histórica con la recuperación del busto de la poetisa gracias a la firma de un convenio de colaboración con la Municipalidad de Vicuña, por lo que agradezco al alcalde Rafael Vera, por esta cruzada que está llevando a cabo a lo largo del país y en el extranjero, muy agradecida de este busto, que será muy bien cuidado por nosotros y por la comunidad”.**

Esta deuda histórica fue remarcada por el cineasta sanfelipeño, Bernardo Quesney, hablando de la “Gabriela Decapitada”, lo cual fue mencionado en una escena de la película “Historia y Geografía” del artista local, lo que dio pie para que la actual administración municipal iniciara las gestiones de recuperación del busto de la nobel poetisa, dando de esta forma con Vicuña.

En este sentido, el alcalde Rafael Vera Castillo, presente en la inauguración del busto, indicó que **“se trata de una**



mujer transformadora, una mujer que es sin lugar a dudas es la más trascendente en la historia de nuestro país, una mujer que nace desde la ruralidad, la pobreza, y que es conocida, connotada y apreciada por el mundo, por lo mismo nosotros buscamos el difundir su obra. Las autoridades tenemos responsabilidades de responder a lo inmediato a las necesidades que la comunidad nos exige y también a las cosas que son importantes, que trascienden y sin lugar a dudas la figura de Gabriela Mistral que nace en Vicuña y que tienen que seguir trascendiendo a nivel mundial y a nivel nacional”, destacó.

Quien también estuvo presente fue Daniel Muñoz Pereira, Delegado Presidencial Provincial de San Felipe-Aconcagua, autoridad que agradeció este gesto de la comuna de

Vicuña. **“Realmente estamos muy agradecidos y contentos de este busto y de la presencia del alcalde de Vicuña. Para nosotros era una deuda que teníamos desde hace años, que hoy ha sido saldada. Este convenio firmado permite este tipo de acciones, vinculadas a la cultura, al turismo, así queremos resaltar esta iniciativa de Vicuña de salir a las otras comunas a resaltar la figura de alguien que es tan nuestro y tan de Vicuña, como es Gabriela Mistral”.**

De esta forma, a través del convenio firmado por las autoridades, se desarrolló esta primera acción de hermanamiento, que fue la instalación del busto de Gabriela Mistral en San Felipe, específicamente en la Avenida Yungay, a la altura de calle Prat, donde aún se mantenía emplazada la base que hoy vuelve a sostener a la poetisa chilena.

DE LAS CANCHAS AL MUNDO AUDIOVISUAL

Club Social y Deportivo Ovalle estrenará este viernes el videoclip de su canción

El material audiovisual fue filmado durante meses e incluye la participación de todas las ramas del club, además de los hinchas que frecuentemente asisten al estadio. El estreno está pactado para las 18:00 horas de este viernes 27 de septiembre, a través del canal de YouTube del club.



En la elaboración del video participaron todas las ramas del club.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Tras meses de intenso trabajo, entre filmaciones y edición, el videoclip de la canción del Club Social y Deportivo Ovalle ya se encuentra listo para ser estrenado, con imágenes que prometen emocionar a los hinchas ovallinos.

Cabe recordar que la canción fue compuesta y está interpretada por el cantante ovalino Valentín Godoy Espinosa, más conocido por su nombre artístico "Santyno"; mientras que la filmación y edición del video estuvo a cargo de la agencia ovallina MudMedia.

En este sentido, la periodista es-

pecializada en marketing digital y directora de MudMedia Agencia, Camila González Espínola, destacó que "como agencia de comunicaciones liderada por ovallinos, quisimos asumir el desafío de realizar el videoclip de la canción oficial del CSDO por el cariño que le tenemos al club y porque conocemos su aporte territorial, que no solo es deportivo, sino que también social. Nuestra propuesta audiovisual se enfocó principalmente en destacar el trabajo realizado por

el Club Social y Deportivo Ovalle en todas sus ramas. Fueron meses de grabaciones, asistiendo a viajes, partidos, entrenamientos y más, sumado al proceso de post producción del video que pronto será lanzado. Esperamos la comunidad pueda verlo y conocer más en profundidad el trabajo del CSDO y el compromiso de todos sus colaboradores, que es tremendo".

Los dirigentes, cuerpo técnico y jugadores del club ya pudieron ver el material audiovisual, ante lo cual

manifiestan su satisfacción y hacen una invitación a la comunidad ovallina a estar atenta al estreno.

El presidente del club, Francisco Carvajal, señala que "lo primero es agradecer a MudMedia, a Carlos Arias y Camila González, por haber creado este videoclip, sé que fue mucho tiempo de trabajo, pero ya lo revisamos y quedó maravilloso. Esperamos que la gente pronto pueda verlo y que esto también sirva de motivación para que sigan acompañando al club en todo lo que se viene de ahora en adelante".

Así mismo, en el video participan todas las ramas del Club Social y Deportivo Ovalle, lo que fue destacado por el entrenador del plantel de "Novatos", Oscar Hidalgo, "es un video bastante atractivo, y es importante que se muestre todo lo que es el club, como la Rama Femenina y Novatos. Es importante para que la gente se vaya motivando e identificando con nuestro club".

Lo mismo fue comentado por Patricio Ponce, capitán del primer equipo y también coordinador de la academia infantil del club, "estoy orgulloso de este video, refleja parte importante de lo que es el club, se muestra que se hace participar a todos los chicos de la rama femenina, escuela inclusiva Amor Verde, academia, el plantel adulto y Novatos, todos son importantes en este proceso tan lindo".

El estreno del videoclip será a las 18:00 hrs de este viernes 27 de septiembre, a través del canal de YouTube del Club Social y Deportivo Ovalle.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS,** EL DEPARTAMENTO NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTITRÉS, DEL PISO CUATRO, DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "EDIFICIO RENGIFO", UBICADO EN CALLE RENGIFO NÚMERO CIENTO VEINTE, COMUNA DE LA SERENA.- SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL EDIFICIO, Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 8270 NÚMERO 5731** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$35.158.389.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2253-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SOUTHERLAND". SECRETARÍA

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

REMATE ON LINE ORDEN HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO, MARTES 1 DE OCTUBRE 12:00 HRS

EXHIBICION: DIA LUNES 30 10:00 A 13:00 Y 15:00 A 18:00 HRS. **RECINTO BARRIO INDUSTRIAL,** calle 5, Nº 1251 ("MI BODEGA"), comuna de Coquimbo.

CAMARA HIPERBARICA tipo multiplaza, marca Oxicab, modelo 6BZ-21, Nº de Serie CH-ML-6BZ-21-12-12, de presión máxima de trabajo de 73,5 P.S.I o 5,2 Ata, año de fabricación 2012, de procedencia peruana, con capacidad para 8 pacientes, volumen de 15 mt³, ancho de 2,2 metros, alto de 2,31 metros, peso de 7,5 toneladas métricas.

Concentradores de Oxígeno, Máquina de aspiración, Bombas de infusión, Estufa de secado, Ultratermia, Espirómetro, Incubadoras, Monitor de signos vitales, Ecotomografos, Colonoscopio, Microscopio, Ventiladores no invasivos, Osmosis reversa, Equipo rayos X Móbiles, Ventilador mecánico alta frecuencia, mamógrafo, Maquina de anestesia, Compresores dentales, Mesa quirúrgica, Lámpara clínica, Catres eléctricos, Catres mecánicos, Computadores, Estantes de trabajo esterilización acero Inoxidable, Sillas, bergeres, veladores, aire acondicionado, porta suero, mesa mayo, carros metálicos, etc.

RICARDO VENEGAS ROJAS, MANUEL VENEGAS ASTETE MARTILLEROS
PUBLICOS REG. NAC Nº 1458 Y 1887, INFORMACION Y BASES REMATE
WWW.REMATESVENEGAS.COM +56959419398 .

NUEVOS AVANCES MÉDICOS

Fibras “cargadas” con fármacos: **efecto directo**

EFE

Internacional

Algunas sustancias y productos de uso médico, como las pomadas o las inyecciones, tienen ciertas limitaciones cuando se trata de administrar medicamentos localmente, sobre todo cuando hay que dosificar los principios activos con precisión y de forma controlada durante un periodo de tiempo prolongado.

Un equipo de investigadores de los Laboratorios Federales Suizos de Ciencia y Tecnología de materiales, EMPA (www.empa.ch), están desarrollando una solución innovadora para superar estas limitaciones de los medicamentos y sus formas de administración convencionales: unas “fibras de núcleo líquido” que contienen medicamentos en su interior.

Estas fibras son poliméricas, es decir que están fabricadas con polímeros sintéticos, un tipo de materiales muy presentes en nuestro día a día y con los que se fabrican el PVC, el polietileno y el nailon. Además, pueden ser procesadas para fabricar materiales de sutura quirúrgica, apósitos para heridas e implantes médicos textiles, según la investigadora Edith Perret, de EMPA.

Según Perret “el tratamiento directo de una herida o inflamación en el lugar donde se está produciendo, mediante productos médicos fabricados con ‘fibras de núcleo líquido’, ofrece claras ventajas respecto de los métodos de administración local convencionales, como la pomada o la inyección”.

Por ejemplo, con este método se conseguirá que “el principio activo (ingrediente principal de un medicamento, responsable del efecto deseado) llegue inmediatamente a su objetivo sin que se produzcan efectos secundarios negativos en las partes del cuerpo no afectadas, heridas o inflamadas”, según explica.

VENTAJAS SOBRE LOS MÉTODOS CONVENCIONALES

“En cuanto una pomada sale del tubo o el líquido de una inyección sale de la jeringuilla, es casi imposible controlar la cantidad de principio activo” pun-

Científicos suizos han desarrollado fibras de núcleo líquido que pueden cargarse con casi cualquier tipo de medicamento y luego lo dispensan de manera local, precisa y controlada solo donde lo necesita el cuerpo. Darán lugar a una nueva generación de productos médicos textiles con capacidades especiales, aseguran.



Imagen de una investigadora manipulando un haz de fibras especiales.

EFE

tualiza Perret, integrante del Equipo de Fibras avanzadas, Polímeros y Procesamiento, de EMPA, en St. Gallen, en el este de Suiza.

Por eso, en ese centro están desarrollando fibras médicas de polímero que encierran un núcleo líquido con principios terapéuticos, a las que consideran fibras con “virtudes interiores”, en alusión a las características positivas que entrañan mucho valor en la personalidad de determinadas personas.

En el caso de las fibras médicas, sus “virtudes o valores interiores” son medicinales y consisten en su núcleo líquido con principios terapéuticos

que encierran dentro.

El objetivo de estas fibras es utilizarlas en productos médicos con capacidades especiales, como por ejemplo, material de sutura quirúrgica, apósitos para heridas e implantes textiles que puedan administrar analgésicos, antibióticos o insulina con precisión durante un periodo de tiempo prolongado, según EMPA.

PRODUCTOS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Estos productos médicos posibilitarán lograr una dosificación individualizada y específica del medicamento para cada paciente, fomentando una medicina más personalizada, aseguran.

“Un factor decisivo para que una fibra textil convencional se convierta en una fibra médica es el material de su envoltura. El equipo de EMPA eligió para este fin la policaprolactona (PCL), un polímero biocompatible y biodegradable que ya se utiliza con éxito en el ámbito sanitario”, según esta institución suiza.

Esa envoltura polimérica de PCL es la que permite encerrar dentro de la fibra sustancias como un analgésico o un fármaco antibacteriano, las cuales se van liberando gradualmente, con el paso del tiempo, según esta misma fuente.

Los investigadores han producido en una planta piloto, fibras de PCL con un núcleo líquido continuo mediante una tecnología denominada “hilado por fusión”, las cuales han demostrado ser estables y flexibles, en las primeras pruebas de laboratorio.

El equipo del que forma parte Perret también ha demostrado, junto con un socio industrial suizo, que este proceso no solo funciona en el laboratorio, sino también a escala industrial.

FIBRAS MÉDICAS RECARGABLES Y VERSÁTILES

“Hemos comprobado que los medicamentos con moléculas pequeñas como el analgésico ibuprofeno, se mueven gradualmente a través de la estructura de la envoltura externa de las fibras, mientras que los que tienen moléculas más grandes se liberan en los dos extremos de las fibras”, indica Edith Perret.

También pudieron comprobar que tanto el grosor de la vaina como la estructura cristalina del material de la vaina de las fibras de núcleo líquido, influyen en la velocidad de liberación de los medicamentos que contienen, y que las fibras pueden alojar principios activos sensibles a las altas temperaturas, modificando su proceso de fabricación.

Una de las ventajas de las fibras de núcleo líquido es su capacidad de liberar el principio activo de un depósito durante un periodo de tiempo más largo, lo que abre un amplio abanico de posibles aplicaciones médicas, según Perret.

Estas fibras tienen diámetros de entre 50 y 200 micrómetros (un micrómetro, micrón o micra, equivale a la milésima parte de un milímetro), por lo que son lo suficientemente grandes como para ser tejidas o tricotadas, para formar tejidos resistentes, añade.

Así mismo, estas fibras médicas también podrían guiarse dentro del cuerpo para administrar hormonas como la insulina, apunta.

Otras ventajas de las fibras de núcleo líquido son que pueden ser reabastecidas (recargadas) una vez que han liberado todo su contenido de medicamento, y que pueden ‘cargarse’ con una amplia gama de principios activos, como analgésicos, antiinflamatorios, antibióticos y otros preparados, según Perret.

El próximo paso de los investigadores de EMPA será utilizar estas fibras para fabricar materiales de sutura quirúrgica con propiedades antimicrobianas, rellenándolas con antibióticos y utilizándolas para suturar el tejido durante una operación de modo que los gérmenes de la herida no tengan ninguna posibilidad de provocar una infección, concluyen.

Obituario**Condolencias**

La Universidad Católica del Norte lamenta la partida del señor:

**ARIEL AREYUNA SANTIAGO
(Q.E.P.D.)**

Quien fuera un querido, respetado y destacado académico de la Escuela de Ingeniería. Nos unimos al dolor de su familia en este triste momento, en que esperamos que el Señor le brinde paz y consuelo.

COMUNIDAD UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Cruz Verde. Aldunate 1499-1491.
Balmaceda 438	OVALLE
	Ahumada. Vicuña Mackenna 72-90.

Santoral

Wenceslao

Puzzle



Puzzle Nº 6532

respal-dar | hado, inv. | artículo | neón, inv. | bosque-jado, inv. | *cont. de la lectura

golpe en el aire | *la foto

lirio | río galo | criba

arsénico | despo-sara | descifra, inv. | ojetes

*fin de la lect. captu-rada | legará | capaci-tadas desovar | aluminio y azufre | cromo | regala | adorna | cace s/c

*sigue la lect. | anciana, inv. | labor de esmalte

habitas | mujeres | río ruso | pere-zoso | astato | lambda | tantalio

piélagos | anú-dalas | arracada | amperio

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CUEVA
UNPASA
STA AJ
AA ORE
P P AS AS R
ORA REAL TROCO
ELBITPECREPMI
CLASE ORAL
REATA ANIPO
SNE GRANOS

Sudoku

	9				8		5	7
6		3			2	1		
	1		9	4		6		
8		9	4					3
	7				5		6	
2			3		9	4		5
		5		3	1		8	
		6	8			9		1
1	3		7				4	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCION

2	4	5	9	6	7	8	3	1
1	3	6	4	5	8	9	2	7
9	8	7	1	3	2	4	5	6
5	7	4	6	8	3	1	9	2
6	9	8	5	2	1	4	7	3
3	1	2	7	9	4	6	5	8
8	2	9	3	4	6	7	1	5
4	6	1	2	7	5	3	8	9
7	5	3	8	1	9	2	6	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La primavera le traerá sorpresas a las personas que tengan su corazón abierto. SALUD: No debe exagerar ya que eso no favorece mucho a su recuperación. DINERO: Sea más positivo/a al iniciar nuevos proyectos. No desaliente en su tarea. COLOR: Blanco. NÚMERO: 23.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No solo se fije en la hermosura física de las personas, es más importante la hermosura interior. SALUD: No se debe dejar vencer por el agotamiento. DINERO: Es usted quien debe atraer las cosas buenas para su vida, trabaje duro para conseguirlas. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es hora de mostrarse más abierto/a a las insinuaciones que le están haciendo. SALUD: Debe cuidarse de las alergias ya que complica bastante en esta época del año. DINERO: No invierta todo en un solo lugar, debe distribuir mejor sus inversiones. COLOR: Violeta. NÚMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Puede que sin darse cuenta esté generando algo de distancia con su pareja, tal vez sea necesario hacer una introspección. SALUD: Calme sus nervios. DINERO: Demuestre a sus colegas que trabajar en equipo es la mejor alternativa. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Analice si las cosas que su corazón siente son reales o son producto de alguna confusión que pudiera haber surgido. SALUD: Es importante que tenga una actitud responsable. DINERO: Es muy importante que guarde algo de recursos. COLOR: Morado. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Propóngase ser feliz a pesar de que haya momentos en que todo parezca estar en contra. SALUD: Trate de tener cuidado con los estados nerviosos. DINERO: Tiene habilidades se sobra y si no las aprovecha serán desperdiciadas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Solo necesita dejarte llevar en lugar de poner tantas trabas. La vida desea sonreírle. SALUD: No se deje llevar tanto por el enojo. DINERO: Fortalezca la red de contactos que tiene con el objetivo de hallar una oportunidad de trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es su vida y nadie tiene el derecho de decirle que debe o no hacer. SALUD: Una buena actitud y una mente positiva pueden ser un arma poderosa para combatir los problemas de salud. DINERO: Solo le hace falta más empeño y creerse el cuento. COLOR: Crema. NÚMERO: 15.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Un detalle o una palabra puede llegar a hacer magia con una persona, siempre y cuando sea sincero/a. SALUD: Es hora de que se plantee un cambio en la forma de vivir. DINERO: Honradez y esfuerzo son el ingrediente principal para salir adelante. COLOR: Rojo. NÚMERO: 36.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si tienes deseos de salir a conquistar este será el día, así como también a aquellos/as que busquen acercarse más a su pareja. SALUD: No le deben doblegar las tensiones. DINERO: No se desorganice durante estos últimos días de septiembre. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los conflictos con otras personas no deben alejarte del cariño de quienes le rodean. SALUD: Dolores de cabeza como consecuencia de las tensiones de fin de mes. DINERO: Es importante que cuide más sus ingresos para evitar pérdida de solvencia. COLOR: Café. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: A veces es mejor dejar que la otra persona gane, más que nada para evitar un conflicto mayor. SALUD: Cuidado con las lesiones al hacer deporte. DINERO: Poner en marcha esas ideas que ha tenido en su cabeza deberá ser su prioridad de ahora en adelante. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 9.

EFE

Internacional

“Hoy en día se habla mucho de felicidad, pero sigue habiendo reticencias a la hora de tomarse en serio el asunto de reír y vivir”, señala Imma Rabasco, actriz, titulada en arte dramático y periodismo, dedicada al crecimiento personal, que se autodefine como una “mujer imperfecta que se hizo amiga del error”.

“Como actriz de formación larga y constante, es lo primero que aprendes. Si quieres crear un personaje, debes equivocarte y en esos errores encuentras” al personaje, señala.

Rabasco está convencida de que “la vida debe saborearse” y comparte este convencimiento con otras personas a través de su espacio en línea “Living with Choco” (www.livingwithchoco.com), donde enseña a paladear la existencia a través de sesiones de ‘coaching’, cursos, charlas, vídeos y diversos otros contenidos.

También desarrolla en detalle estas ideas en su reciente libro “Reír y vivir: Claves para despertar tu alegría interior”.

Rabasco ofrece en su web y en su libro, una serie de herramientas y estrategias para introducir la “curva de la felicidad” en nuestra vida, especialmente en aquellos momentos en los que sentimos que tenemos pocos motivos para reír.

1. LA SONRISA DE BUDA

Rabasco destaca que “los budistas conocen la importancia de la sonrisa desde hace milenios, lo que se refleja en la historia tradicional de un hombre muy pobre que le dice a Buda que es totalmente infeliz”.

El Iluminado le contesta que para ser feliz debe dar algo a los demás, ser caritativo. El hombre le responde “¿cómo voy a ofrecer algo a los demás si no poseo nada?”. Entonces Buda le dice: “Tienes algo, tienes tu sonrisa. Ofrécela a la gente y empezarás a ser más feliz”.

2. RÍETE DE TI MISMO

“Todos tenemos la capacidad de reírnos de nosotros mismos, aunque pocas veces somos conscientes de los beneficios de hacerlo. Cuando aplicamos el humor, es como si se abriera una ventana por donde entra aire fresco”, señala Rabasco.

“Cuando nos reímos de lo que nos sucede, no solo aceptamos el hecho, sino que lo trascendemos. Estamos, sencilla y poderosamente, quitando importancia al asunto”, añade.

“Las personas que saben reírse de sí mismas nos enseñan mucho: que somos humanos y, por lo tanto, imperfectamente bellos. Cuando te ríes de ti mismo, estás ayudando a que se rían ‘contigo’ en vez de que se rían ‘de ti’”, destaca.

3. APRENDE A REÍR A SOLAS

“No reprimas la risa provocada por algo que te resulte gracioso, aunque

PARA LOS QUE LES CUESTA SONREÍR

Diez “despertadores” de nuestra alegría interior

Los seres humanos tenemos una alegría natural que surge del hecho de estar vivos y mantenemos guardada en nuestro interior, pero a veces no encontramos la llave para liberarla, según una especialista en crecimiento personal que ofrece algunas claves para despertar nuestra fuente innata de bienestar.



La alegría no sólo se expresa, sino que se vive en nuestro interior.

EFE

estés solo. Y es que, para reírnos de algo, no necesitamos acompañantes. Por ejemplo, cuando te acuerdes de alguna cosa que te haga gracia, riéte sin dudar”, propone Rabasco.

“Probablemente soltarás una carcajada, al recordar lo que dijo tu madre al conocer a tu primer novio o primera novia”, señala.

4. CONVÍERTETE EN UN “DETECTOR” DE LO RISIBLE

“Seguramente conoces a alguien que se queja por todo. Esa persona está buscando todo el tiempo razones para quejarse”, explica Rabasco.

“Haz lo mismo, pero enfocando tu búsqueda en lo risible. Busca a tu alrededor algo de lo que puedas reírte. Agudiza tus sentidos y mira la vida buscando algo que merezca una carcajada o, como mínimo, esbozar una sonrisa. Inventa historias divertidas con lo que encuentres y, si no ves nada risible, imagínalas”, propone.

Rabasco invita a reír cada día, tomándolo “como un calentamiento, como un ejercicio cotidiano”.

“Cualquier situación, como que se te caiga la comida al suelo cuando

cocinas, puede ser una buena razón para soltar una carcajada”, señala.

5. OLVÍDATE DEL SENTIDO DEL RIDÍCULO

“Lo más importante, para reírnos de nosotros mismos y de lo que nos rodea, ya sea a solas o en compañía, consiste en no hacer caso de ese pequeño juez interno que aparece cada vez que sentimos que estamos haciendo el ridículo”, indica Rabasco.

La autora invita a “no escuchar esa vocecita interior” que nos pone serios y paraliza nuestro sentido del humor, porque “es la voz de ese ‘juez del ridículo’ que llevamos dentro, el cual ahuyenta la alegría, los buenos momentos y la espontaneidad y nos amarga la vida.”

“Haz una lista de algunas situaciones ridículas del pasado donde podrías haberte reído de ti mismo. Rememóralas y ríe ahora, aunque sea a posteriori”, recomienda.

6. BAILA PARA LIBERARTE DE LA RIGIDEZ

“El baile nos ‘desatasca’ la musculatura que se ha vuelto rígida debido

al sedentarismo, y al uso continuo del ordenador y teléfono móvil”, según Rabasco.

“¿Te has dado cuenta de tu posición corporal cuando envías mensajes de texto o ves las redes sociales en tu ‘smartphone’? ¡Obsérvala! Fíjate en cómo está tu cuerpo cuando interactúas con los dispositivos digitales”, sugiere.

7. CANTA PARA ALEJAR LAS IDEAS SOMBRÍAS

“El canto es pura emoción y nos libera de la mente racional”, especialmente cuando estamos enfrascados en buscar supuestos peligros y enfocados solo en los aspectos sombríos de la vida, de acuerdo a la autora.

“En esos momentos, idesconecta la música de tu cabeza y enchúfate a una vivencia más elevada, a través del canto!”, enfatiza.

8. COME LOS “ALIMENTOS DE LA ALEGRÍA”

“Según la teoría china de los cinco elementos, los alimentos que nutren la emoción de la ‘alegría de vivir’ son los de color rojo, de naturaleza fresca, sabor amargo y energía yin”, explica la especialista en crecimiento personal.

“Son aquellos alimentos vegetales asociados con el sistema cardiocirculatorio, que benefician el corazón, nos vitalizan y aportan energía, como por ejemplo los arándanos, las frambuesas, las uvas, las cerezas y la remolacha”, explica.

9. LEE PARA ALIMENTAR SU IMAGINACIÓN

“La lectura es la puerta grande para entrar en el mundo de la imaginación. Además de proporcionarnos saberes, leer alimenta el mundo de las cosas imposibles y de la imaginación, el cual forma parte de la ruta hacia la risa”, según Rabasco.

10. DISFRUTA DE LOS ESPECTÁCULOS

“No subestimes el poder del teatro y el cine para hacerte reír y vivir. Cuando interiorizas, y reconoces como si fueran propias, las historias que ves en la pantalla o en un escenario, la vida adquiere entonces múltiples dimensiones, facetas, enfoques y maneras de vivirla y de verla”, concluye Rabasco.